

mar. Por esas medidas conocerá vuesa merced que aquí no nos dormimos en las pajas.

Tal vez habrán dicho en ese villorrio que está el cólera en Madrid. Lo que es aquí nadie lo sabe de oficio; lo que hay no es el cólera, sino una enfermedad reinante y sospechosa; tanto que esas malditas sospechas han llevado á muchos al cementerio, en fuerza, sin duda, de lo cavilosos. Pero si dicen á vuesa merced que mueren tantas y cuántas gentes al día, no lo crea; al día no muere nadie, porque si así fuese habría parte sanitario, si es que no le dan por no haber sanidad maldita de que darle. En consecuencia, si el mal está en Madrid, la autoridad lo tiene callado, así que nadie lo sabe.

Tres cosas, sin embargo, van mejor todos los días sin que se eche de ver: la libertad, la salud y la guerra de Vizcaya. ¡Tal es la reserva con que se hacen estas cosas!

¿Se sabe algo por ahí, señor bachiller, de D. Carlos? Por acá todos convenimos en que está en Londres, en Francia y en Elizondo á un mismo tiempo, así como están de acuerdo los médicos en que el cólera no puede venir á Madrid por estar muy alto, y en que es contagioso y no epidémico, y epidémico y no contagioso. En cuan-

to al modo de curarlo, ya averiguado, llenos están los cementerios de preservativos seguros, de remedios infalibles y de métodos curativos. Volviendo á D. Carlos, dicen que el Gobierno sabe dónde de fijo pára; pero vaya V. á preguntárselo.

Por acá no se encuentra un procurador, ni un cajista de imprenta, ni un médico, ni un limon, ni una sanguijuela por un ojo de la cara; pero para eso se encuentran mendigos á pedir de boca, basura en las calles á todas horas, y una camilla al volver de cada esquina.

¡ Ah! Se me olvidaba; el discurso de la corona ha gustado generalmente; es tan bueno que es de aquellas cosas que no tienen contestacion; á lo ménos, hasta ahora, nadie se la ha dado. Se asegura, sin embargo, que la están pensando á toda prisa.

Díceme que viene vuesa merced á Madrid. Si está pronto á presentar sus cuentas á Dios, venga cuanto ántes. Si viene á pretender, ó ha tenido empleo y ha sido emigrado en tiempo de la Constitucion, no hay para qué. Si es carlista puede venir seguro de adelantar algo, que carlistas, y muchos, encontrará en buenos destinos, que le favorezcan: preguntaráme, tal vez, si no los quitan; ¿ para qué, si andando el tiempo ellos se irán muriendo? Si viene á oír las discusiones estamentales, en buen

hora, por lo que respecta al Estamento de Procuradores: pues en el de Próceres han encaramado al público en un caramanchon estrecho y *corti'argucho*, segun dice la *Pata de cabra*, como si no quisieran ser oídos. Se está allí tan mal como en el teatro de la Cruz ó en un concierto de guitarra. Han arrinconado igualmente en un ángulo del techo á los taquígrafos, de tal suerte que parecen telas de araña.

Muy alto piensan hablar si desde allí les han de seguir la palabra.

No sé si me deajo algo á qué contestar; si así fuese, en otra carta iré, pues á la hora que es, ando de prisa, por tener que formar una lista de los señores procuradores que no han llegado aún, y otra de los cordones sanitarios inútiles que hay en España, que cogerá algunos pliegos.

Quedo, pues, rogando, señor bachiller, que los facciosos de las gavillas que hace un año se están destruyendo todos los dias completamente, no intercepten por esas *veredas* esta carta, y que la Administracion de correos, tan bien montada en este país, no la incomunique para diligencias propias, ó no se la mande por América, así como recibimos, por qué sé yo dónde, la correspondencia de Francia, merced á las victorias no interrumpidas que nos tienen expedita la carretera principal.

De vuesa merced, señor bachiller, atento servidor.

P. D. No se le importe á vuesa merced un bledo de las venidas de D. Cárlos á este país, pues que la cuádruple alianza está contratada para su conduccion fuera de la Península, cuantas veces se le halláre; porque en lo de dejarle venir, coja vuesa merced el texto y verá como nada hay tratado, ademas de que mal pudiera la cuádruple alianza sacarle de la Península si él no viniera.

SEGUNDA.

¿Querrá creer vuesa merced, señor bachiller, que han encontrado malicia en la primera carta que le escribí, y cuya publicidad de ninguna manera he podido evitar en esta córte? De todo tiene la culpa el empeño que manifiesta de no tener nombre conocido, ni domicilio sabido, precisamente en unos tiempos en que las cosas todas se vuelven nombres. ¿No repara vuesa merced como una cosa se llama *re-generacion*, otra *reformas*, otra *estamentos*, aquella de más allá *libertad*, esotra *repre-*

sentacion nacional? ¿Qué más? Cosa hay que se llama *seguridad individual*, y *ley*, y.....

¿Qué le costaba á vuesa merced ponerse un nombre, y más que vuesa merced no sea nada en sustancia tampoco? Así evitaríamos el que se anduviese todo el mundo leyendo lo que le escribo y murmurando de ello de corrillo en corrillo, ni más ni ménos que si yo dijera todo lo que hay que decir, ó todo cuanto en el caso me ocurre.

Pero en esta carta, que será la última, yo le juro á vuesa merced por la racional libertad de que gozamos (y es todo un juramento), que quiero que me hagan Ministro, si me consiento á mí mismo la más leve chanza sobre cosa de gobierno, ó que por lo ménos lo parezca. No sino ándeme yo en chanzas, y bregue con el censor, y prohibáme el escribir más á mis amigos, que será arrancarme el alma, sólo porque él reciba sueldo del Gobierno é instrucciones, y yo del Gobierno ni quiera lo uno ni necesite lo otro, y préndanme bonitamente, y quédense con el *por qué* por allá y..... No señor: si vuesa merced quiere divertirse con mis cartas, dígame quién es, y le escribiré en sesion secreta; todo lo más que puede suceder es que abran la carta, pero entónces ya, señor bachiller, que la prohiban. Esta, pues, sobre ser la última,

no encerrará reflexion ni broma alguna, tanto por las razones dichas, quanto porque Dios sabe, y si no, lo sé yo, que no tengo para gracias el humor: en punto sobre todo á gobierno haré la del loco con el podenco: « Quita allá que es gobierno. » Hechos no más en adelante; y si á los hechos lisa y llanamente contados les encuentra malicia, no estará en mí, sino en los hechos ó en el que los leyere; entónces malicia encontrarian hasta en una fusion cordial del Estamento y del Ministerio.

Corren voces de que un Ministro va á hacer dimision, pero no lo crea vuesa merced, esas son bromas; lo mismo están diciendo hace dos meses de otro, y pasa un dia, y pasa otro dia, y en resumidas cuentas, no pasan dias por él.

En el Estamento de Próceres ya sabrá vuesa merced que la contestacion al discurso del trono fué cosa muy bien escrita; fué un modelo de lenguaje y de elegancia castellana, es uno de los trozos más correctos que posee la lengua.

De la de Procuradores nada tengo que contar á vuesa merced, si no es que en este momento no es oportuno que use el hombre el dón de la palabra con que le distinguió su Divina Majestad de los demas animales. Lo que urge, por ahora, es que cada uno calle lo que sepa, si es que no lo

quiere decir en un tomo voluminoso, que entónces, como nadie lo ha de leer, debe el hombre ser libre; pero decirlo todas las mañanas en un periódico, eso no. El dón de la palabra es como todas las cosas; repetido diariamente cansa.

Los jurados no son para este momento; no hay cosa peor que jurar, y si es en vano peor que peor. En eso va de acuerdo el partido ministerial con el padre Ripalda. Se ha convenido por ahora en que los españoles somos muy brutos para decir lo que pensamos, y más para que nos juzguen en regla.

Sabrà vuesa merced como se ha determinado que la legislacion nuestra no es absurda.

¿Querrá vuesa merced creer que se ha lucido la Cataluña? Los señores Procuradores por aquella provincia se han plantado con 29. Llegaban á Martorell el 28, habiendo salido de Barcelona el 22, que es caminar; al llegar allí supieron lo del cólera, por más que aquí no se lo contamos á nadie, y oficiaron diciendo que eso no era regular: efectivamente, es más fácil que vaya la nacion toda á Martorell, que no que venga todo Martorell á la nacion. ¡El uno, figúrese vuesa merced, que ya iba de aquí escamado de lo de Vallecas! Eso de representar ha de ser donde á uno le

coja, porque andarse de ceca en meca para dar representaciones nacionales, eso fuera ser Procurador de la legua. Si la patria tiene urgencia que se la pase; más vale un mal Procurador de Cataluña que cuatro buenas patrias. Un Procurador catalan, á imitacion de García del Castañar, no dará por todas las grandezas de la córte ni un dedo de Martorell.

Ya sabe vuesa merced como estaban presos dos individuos sobre lo de aquella grandísima conspiracion que dicen que ha habido; como no les han encontrado delito, los han desterrado uno á Badajoz y otro á Zaragoza: parece que han representado, pero sus representaciones son como las de Cataluña, que nadie las oye.

Segun los estados sanitarios que ahora nos da la *Gaceta médica*, resulta que sin haber habido cólera en Madrid, como ya dije á vuesa merced, han muerto de él unas 4.000 personas y pico, sin que se pueda saber cuál es el pico. Por ahí verá vuesa merced si la enfermedad es traidora.

Ha de saber vuesa merced que en Madrid son los cordones sanitarios y las medidas de aislamiento la cosa más mala del mundo. Por eso no se han usado. Pero á catorce leguas de Madrid no hay cosa mejor. Así es que en Segovia se separa al en-

fermo de su familia, se lleva á ésta á una barraca, se tapián las casas y las calles, se queman las ropas, ¡qué sé yo! ¡Hay enfermedad más rara y más variable! Parece un periódico. ¡Aquí epidémica! ¡Allá contagiosa! ¡Válgame Dios!

¡Mire vuesa merced el telegrafito y el consulito de Bayona y las cartas de Londres! Ahora salimos con que es D. Carlos el que está en Navarra. Créase vuesa merced despues de cónsules, y de telégrafos, y de cartas de Lóndres.

¡Ah! ¿Sabe vuesa merced quién es ministerial?... *La Abeja*. Aquella *Abeja*... En una palabra, *La Abeja*.

¿Sabe vuesa merced quién es el periódico de la oposicion? *La Revista*. Ello nos cuesta un ojo de la cara. El Gobierno, de resultas, ha recogido cuantas suscripciones y auxilios prestaba; hasta ha habido persona que ha devuelto su ejemplar particular sin leerle, que ha sido lástima. Desde entónces parece que ha tenido mano de santo, porque la suscripcion sube que es un contento. ¡Cómo ha de ser! Ya sabe vuesa merced que somos buenos cristianos. Así es que lo llevamos con bastante resignacion.

Perdone vuesa merced, porque he oido llamar á mi puerta. Acaso vengán á prenderme ó á llevarme á Zaragoza. Así como

así no debo de estar muy cuerdo. Por lo tanto, señor bachiller, felicidades, y póngase un nombre. Cuando la misma *Revista* se ha puesto el suyo, bien podrá conocer que no es tiempo ya de andarse con anónimos y secretitos.

P. D. ¿ Ha leído vuesa merced el *Pobrecito hablador*? Yo le publicaba en tiempo de Calomarde y de Zea: ahora, como ya tenemos libertad racional, probablemente no se podría publicar.

— 112 —

SEGUNDA CARTA
DE UN LIBERAL DE ACÁ
A UN LIBERAL DE ALLÁ.

Sin duda será cosa que te asombre, querido Silva Carballo d'Albuquerque, recibir mi segunda carta ántes que la primera. Ya se ve, acostumbrados ahí en Portugal á proceder lógicamente y empezar siempre por el principio, me tratarás de loco, si es que no me tratas de ministerial. Pero te has de hacer varios cargos. En primer lugar, no en todas partes hay las mismas costumbres. En España solemos empezar por lo último, dejándonos lo principal en el tintero, y pensar que yo solo me he de salir del camino trillado, es pedir peras al olmo, ó, lo que es lo mismo, liberalizar á un Ministerio; es buscar cotufas en el golfo; más claro, por si no entiendes este refran,

es buscar una sentencia de muerte en causa carlista.

Ni yo veo la necesidad de empezar siempre por el principio, sobre ser esto cosa que á cualquiera le ocurriria, y aquí no somos cualquiera: el empezar por lo último tiene la singular ventaja, que á tí no te habrá ocurrido, de aparecer las cosas acabadas desde luégo. Las naciones se manejan como los sonetos, los cuales, si han de ser buenos, no hay poeta mediano que no los empiece por el último verso. Agrega á esto, que de hacer las cosas mal, resulta otro beneficio, cual es el de poderlas enmendar, y así lo que no va en el libro va en la fe de erratas. A cuyo propósito viene de perilla el recordarte el cuento de nuestro D. Bartolomé, acerca del mal pintor que queria blanquear, y luégo pintar su casa, y á quien un inteligente aconsejaba que mejor le estaria para su gloria pintarla primero y despues blanquearla.—En segundo lugar has de saber que mi primera carta fué malamente interceptada: y no es decir que te la enviase yo por Vizcaya, lo cual hubiera sido grave error geográfico, sino por el conducto de este malhadado periódico, que perdona la censura. Pero es de advertir, amigo, que un periódico es en el dia, en punto á interceptaciones, una verdadera Vizcaya. Es más fácil casi llevar

un pliego al general en jefe, aunque no se sepa dónde pára, que hacer llegar al público un mal artículo. Verdad es que, si hemos de hablar claro, es más fácil saber dónde está el público que donde está Rodil: ya ves que no te lo pondero poco. Cada periódico dice que lo tiene en su casa; pero en realidad, el público es como la libertad, que todos dan en decir que la tenemos, y ninguno la ve.

Interceptada, pues, mi primera carta, ¿qué otro recurso me queda que escribirte la segunda? Si yo no fuera tan escrupuloso, bien pudiera llamar segunda á la primera; pero yo, amigo, como Boileau, *J'appelle un chat un chat et Rollet un fripon*.

Y así me dejáran, como llamaria otras muchas cosas por su nombre: que á creerme autorizado como el ministerio de lo Interior á mudar los nombres á las cosas, ya puedes imaginarte que no sería por mis cartas por donde empezaria.

Vamos á otra cosa; ¿no hay facciosos en Portugal, querido Silva? ¿Hay país más raro? ¿Cómo podeis vivir sin facciosos? ¿De qué hablais, pues? ¿A quién perseguis? ¿De qué llenais vuestra *Gaceta*? ¿Vivis sin partes oficiales, sin sorpresas? Raro me habian dicho que era Portugal, pero no tanto.

Dolorosa me ha sido la muerte de vues-

tro D. Pedro , muy dolorosa , más por afición que le tenía, que por creer que os fuese necesario. Sin ir más léjos, aquí no hemos tenido D. Pedro , y nos hemos pasado sin él : verdad es que tambien nos pasamos sin otras cosas. ¿ Es posible que en Portugal nadie tiene miedo á los liberales? ¡ Lo que va de un clima á otro ! Lo mismo sucede con esto que con las tarántulas, que en tierra de Tarento son ponzoñosas, y en países más frios no ; por acá los liberales son tremendos, así es que les tenemos, no diré un miedo cerval, pero sí un miedo ministerial. Si el liberal, sobre todo, ha emigrado, y si necesita empleo para vivir, es cosa muy perjudicial : los liberales buenos son los que no han emigrado, ni se han estado aquí, y los que no necesitan comer para vivir. Los demas llevan siempre la anarquía en el bolsillo. En Portugal por el contrario, los temibles eran los miguelistas; aquí no, aquí los carlistas son, como si dijéramos, de casa..... pero baste en este punto.

Por las *Gacetas*, dices, conoces que lo de Vizcaya va bien ; yo lo creo : un señor procurador bien informado ha dicho no há mucho en el Estamento que el año pasado tenía la facción unos dos mil hombres, y que en el dia cuenta veinte mil ; me parece, pues, que no puede ir mejor ; la fac-

cion parece deuda del Estado segun crece.

Preguntarásme de dineros: en eso sí que estamos bien: ya sabes por la mucha filosofía que has estudiado, que no es más rico aquel que tiene más dinero, sino aquel que tiene menos deseos. Por esta regla de eterna verdad, ¿qué nacion más rica que la nuestra? Aquí nadie desea más de lo que tenemos: ¡mira tú si nos contentamos con poco! En realidad no falta casi nada, porque no falta más que dinero. Pero esto se compondrá, Dios y un empréstito mediantes.

Por las discusiones del Estamento te enterarias de cómo la España no está bastante civilizada, en una palabra, bastante madura para instituciones más anchas. Pero si no está madura para eso, lo está en cambio para otras cosas. Para pagar lo que se ha comido y lo que no se ha comido; para reconocer sus deudas y las ajenas está en toda su sazón. Se desgaja del árbol. En punto á deudas está al nivel de las naciones más cultas. Efectivamente, si es señal de madurez en la fruta el estar caída, conengamos en que nuestra patria está más que madura; está pasada.

Con respecto á caminos no hay otra novedad, si es que eso se puede llamar novedad, que el seguir los más de ellos interceptados, incluso el de las reformas. A bien

que siempre nos queda expedito el del cielo, que es el gran camino, y por el cual caminamos á pasos agigantados con todá la paciencia de buenos cristianos: los demas, en realidad, más son veredas que caminos.

A propósito de veredas, ya sabrás que han nombrado á Mina para la guerra de Vizcaya. Mina hará una carrera rápida con este Gobierno. Un año ha tardado no más en ser empleado. Otro año más y sabe Dios adónde llegará.

El Estamento de Próceres tuvo ántes de ayer una sesion; es probable que tenga otras.—Sabrás como ya se emplean por todas partes los hombres de talento. No se da un sólo destino que no sea al mérito.

La Milicia Urbana ya se ha reunido, no sólo una vez, sino que creo que ha sido hasta dos. Se dice que si dará ó no dará un poquito de servicio las tardes de los dias de fiesta en el teatro. Con esto ya verás qué paso lleva Zumalacárregui.

El cólera sigue haciendo en algunas provincias más estragos que un reglamento de censura.

Mucho me alegro de que en Portugal seais tan libres y tan felices. Aquí es enteramente lo mismo.

Hasta otra, querido Silva.—EL LIBERAL
DE ACÁ.

PRIMERA CONTESTACION

DE UN LIBERAL DE ALLÁ

A UN LIBERAL DE ACÁ.

Dices, querido liberal casteçao, que me asombrará el recibir tu segunda carta ántes que la primera. Te equivocaste, amigo, como es estrella vuestra en todas ocasiones: á mí en hablándoseme de ese país no me asombra nada. Hubiérame ántes parecido cosa rara haber recibido tus cartas por su órden. Ya por acá sabemos que en punto á *cartas* no jugais muy limpio.

Pero en fin, he recibido la segunda, á propósito de lo cual te diré que vengan ellas, y vengan cómo y cuando puedan, que yo luégo las ordenaré, como Dios me diere á entender, á semejanza de aquel que no sabiendo más de ortografía que mu-

chos gobernantes de gobierno, enviaba juntos en la posdata gran número de comas y signos de puntuacion, añadiendo á su corresponsal: *por lo que hace á los puntos y las comas*, ahí van todos juntos para que V. se entretenga en ponerlos en su lugar, que yo ando de prisa.

Nótase en toda tu carta cierto mal sabor de ironía, capaz de dar vahidos al más duro de cabeza, si se les diese á ciertas cabezas duras algo de algo. Por el rey D. Sebastian te juro que no entiendo por qué os quejais tanto los liberales casteños. ¿Teneis vosotros vencedores y vencidos? Claro está que no; porque aunque los faciosos en algunas partes hasta ahora han podido más, se les debia contar lo que de dos que habian reñido decia un chusco, al preguntarle quién de los dos habia podido más.—*Claro está*, respondió, *que el que cayó debajo, puesto que tuvo al otro encima.*

Ellos han podido más, porque en realidad siempre os tienen encima.

Insisto, por otra parte, en que no hay vencedores ni vencidos, como dice vuestro ministerio; para convencerse de lo cual basta echar una ojeada á los puestos respectivos que ocupaban el año 32 Calomarde y los suyos, y á los que ocupan en el día sus sucesores: esas mudanzas no han sido haber vencedor ni vencido, sino finu-

ra de Calomarde, que ha renunciado generosamente su sillón á los que mandan en el día.

Convengamos en que es un gran consuelo para uno que lo pasa mal, decirle al oído: lo pasa V. mal, pero hágase V. cargo de que no hay vencedores ni vencidos. En no habiendo vencedores ni vencidos, que te roben al volver de una esquina, que te salga una lupia en medio de la frente, ó una joroba en medio de las espaldas, nada te debe de importar; porque sin esos vencedores y vencidos no hay felicidad posible en la tierra, como lo hallarás escrito en todos los filósofos. Ahora con vencedores y vencidos marchas por tu camino como un coche con sus ruedas. Despachaos, pues, los liberales casteçaos á vencer á álguien, y si los carlistas no se dejan vencer, venceos por el pronto á vosotros mismos, que ese será el vencimiento que esos señores querrán dar á entender como necesario para que todo entre en caja, sobre ser esa clase de victoria la más agradable á los ojos de Dios.

Y aunque no tuvierais en cada desgracia que os sucede el gran consuelo de reflexionar que no hay vencedores ni vencidos, no veo yo la causa de tanta afliccion. Que está el Pretendiente en Vizcaya..... y bien: ¿y qué es el Pretendiente? Segun una feliz ex-

presion de un diputado frances, traducida y arreglada para vosotros por un amigo tuyo y mio, nada: un faccioso más.

Que se ha aumentado la faccion; que tenía dos mil hombres el año pasado, y que este tiene veinte mil, como me dices en tu segunda carta. Pero ¿qué es eso, amigo mio? Bien contado, nada: diez y ocho mil facciosos más.

Que os dió gran dolor lo de Carondelet: ¡oh almas apocadas! ¿Y qué eso bien mirado? Nada: una sorpresa más.

¡Ay amigo, las cosas son como se quieren ver! Filosofemos un momento. Quiero suponer que volviéramos al año 32, que es todo lo peor que os podria suceder. ¿Y bien? A los ojos de la poesía, ¿qué sería esto? Nada; diez años más de despotismo y que te ahorcasen á tí, por ejemplo. ¿Y qué sería esto comparado con la inmensidad del universo? Nada; un ahorcado más en el mundo.

Que no teneis dinero..... ¿y qué es eso? Nada: una miseria más. Que no teniendo un cuarto, habeis reconocido todo lo anterior. ¿Y qué es eso? Nada: una deuda más. Que teneis que recurrir á un empréstito. ¿Y qué eso? ¡Oh ánimas mezquinas! Nada: un empréstito más. Que hay cólera, en fin, en várias provincias..... ¿Y qué es eso últimamente? Una calamidad más.

Ya ves que tomadas las cosas de esa manera, maldito si hay por qué afligirse. A propósito de afligirse, ¿qué hay del ministerio del Interior? Despues de haber mudado los nombres á las cosas, supongo que habrá hecho mil otras reformas de primera importancia. Escríbeme largo en ese punto, si hay de qué.

¿Cómo va de Milicia Urbana? Ya inspirará confianza á todo el mundo; ya estará toda organizada y armada; doylo por supuesto.

Háceme reir, por último, en tu carta lo que del miedo que á los liberales se tiene por ahí, me dices. En cuanto á eso, y en cuanto á los muchos que han andado de cárcel en cárcel, y de destierro en destierro por conspiradores, así como á los que andan sin colocacion todavía por anarquistas, concluiré esta misiva con recordarte el lema que un escribano ladino encontró en un pesado mamotreto, revolviendo el archivo de la chancillería de Valladolid. Decia así: «*Causa formada á las monjas del convento de Santa Clara de esta ciudad, por volar y otros excesos.*»

Así me parece á mí que son los excesos de esos pobres liberales de Castilla, como los vuelos de las madres: con lo cual quedo á tus órdenes, esperando noticias de esa nacion privilegiada, la cual se me figura

que andando siglos podrá llegar algún día á remontarse á la altura de Portugal.

Ou senhor don Sebastian Carvalho d'Alburquerque.

TERCERA CARTA

DE UN LIBERAL DE ACÁ

Á UN LIBERAL DE ALLÁ.

Dos cartas he recibido tuyas, querido Silva, la una en letra de molde por el conducto de esta estafeta pública, y secreta la otra en que nos haces á los liberales de acá estupendos cargos. No tiene la primera contestacion, ó al ménos á mí no me ocurre, lo cual es lo mismo, puesto que he de ser yo quien la ha de dar. Tiénela sí la segunda, y larga; tanto que pudiera ocupar con ella más pliegos que ocupó la memoria de marina presentada en las Córtes, más tiempo que dura una faccion y más terreno que el que reconoce cuándo y cómo quiere Zumalacárregui, sin darte por eso más fruto ni más sustancia que el que pueden dar de sí todas esas cosas juntas.

¿Me preguntas si es Gobierno representativo lo que tenemos? No entiendo yo muchas veces tus preguntas. Todo es aquí representativo. Cada liberal es una pura y viva representacion de los trabajos y passion de Cristo, porque el que no anda azotado, anda crucificado. Luégo, no hay oficina en que no se encuentren representaciones de algun quejoso. Hay, por otra parte, muchos que están representando á cada paso sobre lo mucho que no se hace y lo poco que se deshace; verdad es que no se cuida más de estas representaciones que de las teatrales; pero, ¿son ó no son representaciones? Cada español, por otra parte, representa un triste papel en el drama general, y toda nuestra patria misma está á dos dedos de representar el cuadro del hambre..... Todo es, pues, pura representacion; venirnos, pues, con la pregunta truhanesca de si estamos ó no en un sistema representativo, es burlarse de uno en sus barbas y preguntarle á un borracho si bebe vino. Desengáñate de una vez, y acaba de creer á piés juntillas, no sólo que vivimos bajo un régimen representativo, aunque te engañen las apariencias, sino que todo esto no es más que una pura representacion, á la cual, para ser de todo punto igual á una del teatro, no le faltan más que los silbidos, los cua-

les, si se ha de creer en corazonadas y en síntomas y señales exteriores, no deben andar muy léjos ni de hacerse esperar mucho, segun la marea sorda que se empieza ya á sentir.

Añades que no somos libres. Méenos entiendo yo esto que lo otro. Gozamos de la más ámplia libertad posible; y en esto te juro que hemos llegado á tal altura de tolerancia y despreocupacion, que ninguna nacion culta ni inculta rayó jamas tan alto. Y voy á darte la prueba. Suponte por un momento, aunque te pese hasta el figurártelo, que eres español. No te aflijas, que esto no es más que una suposicion. Que eres español, y que dices para tu capote, por ejemplo: *yo quiero ser carlista.* Enhorabuena: coges tu fusil y tu canana, y ancha Castilla; nadie te lo estorba. Que te cansas de la faccion y que te vas á tu casa, nadie te dice una palabra, con tal que tantas cuantas veces lo hagas uses de la fórmula de decir que te acoges á algun indulto de los últimos que hayan salido, ó de los primeros que vayan á salir. Ya ves tú que esto no cuesta trabajo. Que te levantas un dia de mal humor, y que conspiras como carlista, ó que te defiendes en tu cuartel á balazos, ó con cualquiera otro medio inocente: vas á Filipinas y ves tierras, y siempre aprendes geografía.

Verdad es que si como te habia de dar por conspirar en favor de los diez años te da por conspirar en favor de los tres, hay una diferencia, y es que entónces no necesitas salir al campo ni tirar un tiro para que te prendan, sino que te vienen á prender á tu misma casa, que es gran comodidad; pero amigo, no se cogen truchas á bragas enjutas, y algo le ha de costar á uno ser liberal. Y luégo que eso te sucederá si eres tonto, porque nadie te manda ser liberal; tú puedes ser lo que te dé la gana. Añade á eso que libertad completa no la hay en el mundo, que eso es un disparate. Así es que cuando yo digo que somos libres, no quiero yo decir por eso que podemos ser liberales á banderas desplegadas y salir diciendo por las calles *«viva la libertad!»* ú otros despropósitos de esta especie; ni que podemos dar en tierra con los empleados de Calomarde que quedan en su destino, lo cual tampoco sería justo, porque yo no creo que porque los haya empleado éste ó aquél dejen por eso de necesitar un sueldo. ¡Pobrecillos! Nada de eso: quiero decir, que podemos gritar en dias solemnes *«viva el Estatuto!»*; y podemos estarnos cada uno en su casa, y callar á todo siempre y cuando nos dé la gana. Si esto no es libertad, venga Dios y véalo. Lo mismo es esto que lo que acerca de la

libertad de imprenta me añades. ¿Y quién duda que tenemos libertad de imprenta? Que quieres imprimir una esquila de convite; más, una esquila de muerte; más todavía, una tarjeta con todo tu nombre y tu apellido bien especificado: nadie te lo estorba. Ahí verás cuán equivocados vivís, y cuán peligroso es creerse de los informes que da cualquiera. Que eres poeta, y que llega un día de S. M. y haces una oda: allí puedes alabar todo lo que pasa, y puedes decir que todo va bien en buenos ó malos versos, que toda esa libertad te dejen. Y también puedes decirlo en prosa, y puedes no decirlo de ninguna manera, si eres hombre de sentido comun, y nadie se mete contigo. Que quieres publicar un periódico; nada más fácil. Vas, y ¿qué haces? Lo primero reunes seis mil reales de renta, que esto en España todos nacen con ellos; y si no, los encuentras á la vuelta de una esquina. Lo segundo, entregas veinte mil reales en depósito: que no los tienes, también los encuentras al momento. Aquí todo el mundo te convida con una talega á primera vista. Y estos veinte mil reales son sagrados, como todos los depósitos, como los de Gremios, etc., etc. El día de mañana, ó al otro, por ejemplo, te los vuelven. Pides luego tu licencia; que te la niegan, ó que no tienes las cualidades necesarias..... no

publicas tu periódico. Y está muy bien, porque si no eres empleado de nombramiento real, ó no eres mayorazgo de seis mil reales de renta, ó no eres abogado del colegio, que es lo que hay que ser en España, ¿qué has de publicar en tu periódico sino tonterías y oscurantismo? Pero que eres apto, no por tus luces ó tu patriotismo, sino por tus reales ó tus pedimentos del colegio (de otra parte no), y que te dan tu licencia; te ponen tu censor correspondiente, que te deja decir todo, por supuesto, y lluévete suscripción encima, porque eso sí, el país es amigo de leer, y es una viña para especulaciones, sobre todo literarias.

Rectifica, pues, amigo Silva, tus ideas con respecto á España, y cree no sólo que vivimos bajo un régimen representativo, sino que somos libres más que ninguna nacion del mundo, y que tenemos ámplia libertad de imprenta.

Una vez convencido de estas tres bases fundamentales, tratará de convencerte de esas otras menudísimas dudas que abrigas acerca de la prosperidad de la España, que no le va en zaga en nada á Portugal — *El liberal de acá.*

P. D. La cuádruple alianza sigue produciendo saludables efectos.

FIGARO DE VUELTA.

CARTAS Á UN SU AMIGO

RESIDENTE EN PARÍS.

PRIMERA.

Se vuelve á España desde París, querido amigo: es cosa probada, y, lo que es más, es cosa buena. Ni soy yo sólo quien ha llevado á cabo tan ardua empresa. Loco estoy del gozo y del contento. Digan lo que quieran acerca de la superioridad de esos países, la patria es para un español más necesaria que una iglesia; ya sabes que á la vuelta de cada esquina se encuentran todavía una ó dos en nuestro país; pues se tropiezan por las calles aún más gentes que han vuelto de París. Por lo que hace á mí, no me queda la menor duda de que estoy de vuelta. Despues de darme por ello

el parabien, es mi primer cuidado el escribirte.

¿No lo podías creer, eh? ¿A qué has de volver, decías? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Por dónde? ¿En qué? Despacio con tantas preguntas.

¿A qué he de volver? A mis antiguas mañas, amigo mio. Te confieso que no lo puedo remediar. ¡Diez meses sin murmurar! ¿Fígaro diez meses sin curiosear los enredos de su barrio, sin hacer la oposicion á nadie, sin criticar á cómico viviente, sin probar un buen garbanzo, sin tomar una mediana jícara de legítimo chocolate, ni ver el sol de Castilla? ¿Fígaro diez meses sin divisar una mantilla madrileña, ni una palidez valenciana, ni un solo pié andaluz? ¿Un año casi sin pararse en la Puerta del Sol, ni en otra puerta alguna, embozado en la *nube* (1), sin ir al café del Príncipe, sin asistir á una sesion del Estamento? ¿Diez meses, en fin, sin ver una real orden ni columbrar un prócer? Eso es morir, amigo, la vida que ustedes hacen. ¿Qué á mí tanta ciencia y tanta industria, tanto progreso, tanto teatro y tanto camino de hierro? Hombres hay aquí que tienen ciencia, y la mayor por cierto, la ciencia del

(1) En gitano la capa.

vivir, y la de hablar despues de vivir; hombres que no pudieron llegar á saber en todo un París ganar un real, y que han hallado en Madrid á un dos por tres con que pasar una real vida. Y no te figures, no, sirviendo y adulando á los demas, sino mandándolos y haciéndose de ellos adular y servir. ¿Qué más ciencia, ni qué más industria? Si es por progreso, amigo, esto va que vuela. Si por teatro, ¿dónde más cosas que parezcan lo que realmente no son? ¿Dónde hay nada más parecido á un gobierno representativo que el que rige felizmente á España en nuestros dias? ¿Dónde hay telon que se parezca á un árbol, ni cómico que más se asemeje á un príncipe, más que lo que se parece un Estatuto á una Constitucion? Pues, Dios mediante, han de parecerse aún más. En punto á caminos de hierro, ¿de qué otra materia parece hecho el durísimo por donde, á más no poder, venimos caminando desde que salimos há dos años de la Granja, que todo ese tiempo hemos necesitado para volver otra vez á doña María de Aragon? (1).

¿Por qué me habia de volver? Por la

(1) Hoy local del Estamento de Próceres; en tiempo de la Constitucion, de las Cortes.

misma razon, amigo mio, que de aquí me fuí, y por la misma idéntica que me forzó toda mi vida á mudar de contino casa y domicilio; por la misma que me vió pasar en otros tiempos del *Hablador* á la *Revista*, de la *Revista* al *Observador*, de los periódicos á la escena, de las comedias á las novelas; por esta venturosa organizacion que para variar me dió naturaleza, y que en el número 94 de la *Revista* me hacía escribir:

•La necesidad de viajar y de variar de objetos... logró hacer de mí el sér más veleidoso que ha nacido... Esto me hace disfrutar de inmensas ventajas, porque sólo se puede soportar á las gentes los quince primeros dias que se las conoce... Si alguna cosa hay que no me canse es el vivir, y si he de decir la verdad, consiste esto en que, á fuerza de meditar, he venido á conocer que sólo viviendo podré seguir variando... Nadie, pues, más feliz que yo; porque en cuanto á las habladurias y murmuraciones del mundo perecedero, así me cuido de ellas como de ir á la Meca.

¿Para qué? Para escribir, ahora que la libertad de imprenta anda ya en España en proyecto. ¡Y qué proyecto! Tal y tan bueno, que acerca de él sólo he de escribirte una gran carta, por no caber en esta los muchos y francos encomios con que le

pienso glosar y comentar. ¡Yo, que de Calomarde acá rabio por escribir con libertad, no habia de haber vuelto aunque no hubiera sido sino para echar del cuerpo lo mucho que en estos años se me quedó en él, sin contar con lo mucho con que se quedaron los censores, que rejalgarse les vuelva! Viniera yo cien veces, aunque no fuera sino para hablar, y volverme.

¿Cómo, me decias, por dónde, en qué? A tales preguntas contestára sobradamente la relacion de mi viaje, si estuviera más despacio. No niego que el *por dónde* me apuraba. El camino de Vizcaya no está para todo el mundo, sobre todo desde que anda por él *un faccioso más*; que aunque no es más que uno, como ha dicho muy bien alguien, debe de ser sin duda tan grande que lo ocupa todo. Bueno era no hace mucho en defecto de ese el de Cataluña; pero de poco tiempo á esta parte hay tambien en él algunos facciosos más y algunas diligencias ménos. Bien me decian que el de Oleron era incómodo; pero ¿qué remedio? Volver por Portugal, como habia ido, ni era lo más derecho, ni ménos para mi carácter versátil; además de que hay países que no son para vistos dos veces; y aunque alguien me incitaba á tomar con el vapor del Mediterráneo la vía de Marsella, Argel, Cádiz y Sevilla, eso de volver

á España por Argel, más lo tuve yo por pulla, y atrevida, que por consejo razonable.

Víneme, pues, por Oleron, adonde no creí llegar por entre tantos gendarmes como andan por la frontera defendiendo el paso á los carlistas para la faccion. Como yo no tengo traza de príncipe, ni me parezco á don Carlos, ni á don Sebastian; como no traia conmigo ni armamento, ni municiones, ni caballos, me costó mucho trabajo introducirme en España.

Los Pirineos, esos montes que no existen desde la cuádruple alianza, esas barreras que allanó para siempre entre Francia y España nuestro ministerio del justo-medio, se pasan, sin embargo, á caballo en un mulo, ó por mejor decir, en compañía de un mulo, á lo cual llaman *diligencia de Zaragoza á Oleron*, sin que yo haya podido dar con la verdadera causa de esta denominacion en dos largos dias que con dicho mulo viví, solo con él en aquellos vericuetos, considerándole yo á él, y considerándome él á mí. Era tanto el hielo y tan malo el paso, que no sé decirte quién llevaba á quién.

Posteriormente he oido hablar mucho en el Estamento, y áun por todo Madrid, de aduanas. Hombres eminentes hay que aseguran ser las tales un gran recurso para

el Estado, y todos por aquí están creídos, hasta el gobierno, de que tenemos una en la frontera: se dice que está en Canfrang. Así debe de ser. Lo cierto es que cuando yo pasé, la tal aduana habria salido á dar una vuelta con el cura y el cirujano del pueblo, porque nunca la vi, ni ella vió jamas mis baules. Lo que sí vi fué varios carabineros, con quienes contraje relaciones de dinero; pero de peseta en peseta me vi á lo mejor en Madrid, en donde ya no sirve para no ser registrado dar una peseta, sino que es preciso dar dos por ser la capital, y á casa luégo con el contrabando. Yo no lo traia casualmente, que lo sentí; pero te juro que el ramo está perfectamente organizado para el que lo quiera traer. Esto te lo digo por si te vienes. Tráete medio París en la maleta, y no vayas á creer al pié de la letra, como yo, que todo está reformado, y que andan todos derechos, aunque lo veas impreso, porque oficio es nuestro imprimir, y no ignoras que los periodistas el dia que no imprimimos no comemos. De todos modos, hagas uso ó no del aviso, bueno es que esto quede entre los dos.

Te acordarás que en principios de Agosto remití á la *Revista* un artículo en que, presumiendo á fuer de Fígaro lo que iba á suceder, encomendaba á nuestro buen go-

bierno de entónces que se recogiesen con tiempo las riquezas artísticas encerradas en los conventos : imprimióse, en efecto, aunque mal parado por algun benigno censor. No habrás olvidado que á pocos dias, por una rara coincidencia sin duda, pareció una real órden en la *Gaceta* dando providencias en el particular. Parece que se nombraron, efectivamente, comisionados por aquí y por allí, con sus dietas correspondientes, para la coleccion y resguardo de aquellos objetos. La cosa se ha llevado tan á punta de lanza, y con tal celo, que yo mismo vi y toqué no muy léjos de Madrid objetos de esos, que paran en casa de quien los ha querido tomar. Códices viejos, por ejemplo, manuscritos, ediciones raras de obras antiguas y otras bagatelas. ¿Para qué quiere el gobierno esas tonterías? ¡librotos de los frailes! ¡*chucherías de las madres!*

La quinta se ha realizado con entusiasmo indecible; y pues viene á cuento, te he de contar otra cosa que debe influir mucho en el buen espíritu de los pueblos, y en especial de la tropa. En cierto pueblo, no léjos de esta córte, me hallaba yo casualmente no há muchos dias cuando acertaron á pasar los quintos que venian de Extremadura. ¡Qué bien se trata á la tropa! ¡Qué bien á esos dignos labradores que

dejan su arado para defender nuestros empleos con su sangre! ¡A no estar ya en una época en que se reconoce la dignidad del hombre! ¡Yo mismo vi á un oficial asentar su mano fuertemente sobre la mejilla de un quinto; y yo vi á un cabo medir á otro con su vara, insignia, por cierto, militar! Y esto á la faz del pueblo, y en medio de la plaza pública, y en dia de sol claro. Con todo, si ese hombre se insolenta, irá al cepo; si deserta, al palo, y si pasa á la faccion, le llamaremos *caribe*. Ya ves que se van corrigiendo los abusos.

Hace pocos dias que se concedió el título de ilustrísimos señores á no sé qué individuos de no sé qué corporacion, consejo ó tribunal: esto es indiferente; lo que importa es el dictadillo. Estas distinciones hacen gran falta en España; señorías, excelencias, etc., etc.; esto siempre es bueno, porque establece diferencias entre los hombres, que es á lo que vamos. Bien se te alcanza que difícilmente puede tener mérito un hombre, miéntras todo advenedizo le puede llamar de *usted*. Esto está en el espíritu de la regeneracion que estamos llevando á cabo.

Todavía hay Estamento de próceres, y tienen sus sesiones corrientes: te lo digo porque me acuerdo de que cuando yo estaba en París habia llegado á olvidarlo.

En el de procuradores ya se ha contestado al discurso de la corona; se asegura que para dentro de un par de meses ya podrán reunirse las otras Córtes, quién dice *revisoras*, quién *constituyentes*. Lo primero es lo más general, lo segundo es lo más cierto; pero si en mes y medio sólo se ha votado uno de los proyectos, ¿cuántos más se habrán votado en Marzo? Es verdad que se habla mucho. Ya tiene el gobierno ganado el voto de confianza por unanimidad, como quien dice, porque sólo el Sr. Pardiñas votó en contra. Por fin habló el señor Conde de Toreno por primera vez después de su advenimiento á la oposicion: habló como si no hubiera sido Ministro. El señor Martinez de la Rosa dijo mil cosas sobre la alquimia y otras bagatelas. Este habló como si fuera Ministro todavía. Y no te digo más porque no lo son ya ni uno ni otro.

Por lo que hace al Gobierno, te sabré decir que hasta ahora caminamos de milagro en milagro. En el Ministerio se cuentan tres personas distintas, pero que en realidad no componen más que un solo ministro verdadero: dicen sus enemigos que no le falta más que hablar; de todas suertes, no se le puede negar á este Ministerio que *promete*. ¡Así cumpla! Eso es lo que veremos. Tal cual ha empezado, confieso que si en mi organizacion cupiera ser alguna vez

ministerial, se me habia presentado una bonita ocasion; pero ya sabes que nunca pretendí ni obtuve nada de Gobierno alguno, sistema en que pienso vivir por muchos años. Todo lo más á que podia extenderse mi ministerialismo siempre que por alguna casualidad diéramos con un buen Ministerio, sería á alabar lo bueno que hiciera con la misma independendencia con que siempre gusté de criticar lo malo.

A propósito, no quisiera que se me olvidase. ¿Querrás creer que á mi llegada á esta córte me encontré con personas que suponian que mi viaje habia sido costeadado por el Gobierno? Todavía me estoy riendo de la idea. ¿Tú no lo sabias? Ni yo tampoco. Pero en este Madrid todo se sabe. Por otra parte, cuando uno va á París, es claro que no puede ser sino con algun empleo ó con fondos del Gobierno. ¿Qué fondos particulares bastarian para llegar á París? Ni yo tengo cara tampoco de ir á París por mi gusto. Esto es claro como la luz del dia. ¡Qué penetracion! ¡Dios los bendiga!

Mas ya echo de ver que esto es un tanto largo para carta, y un si es no es corto para folleto. A no contarte cosas que parecieran mejor secretas, habia de hacer de ello un artículo de periódico, porque es bueno que sepas que llevado de mi comezon de

escribir y de mi versatilidad, no bien hube llegado á Madrid, cuando me eché á buscar un papel público en donde fabricar mi nido para lo que falta de invierno. Quería-le grande empero, y donde cupiese yo todo, que no cabia el año pasado en Madrid; largo, ancho, desahogado, como lo habia imaginado mil veces para tanto como tengo aún que decir. Empezábame ya á desesperar, cuando hé aquí que de pronto surge de la calle de las Rejas *El Español*, tamaño como por el adjunto verás. Yo, que á imitacion del borracho del cuento, aguardaba que pasase mi casa para meterme en ella: «*Este es*», exclamé en cuanto le vi

«extenderse, crecer, tecar al cielo»,

y metíme de rondon en él, donde quedo, para servirte, imaginando á toda prisa artículos de teatros, literatura y costumbres, maligno un tanto y siempre independiente; mas sin nunca entrometerme en lo de vidas privadas, censurando las cosas, no á los hombres, procurando hermanar con mi poca ó mucha hiel el respeto que en sociedad nos debemos los unos á los otros, amigo de mis amigos, y por demás agradecido al público que sufre mis habladerías. Hé aquí mi profesion de fe. — Tuyo siempre, *Fígaro*.

P. D. A la salida del correo queda hablando en el Estamento de señores procuradores desde ayer el Sr. Perpiñá; el correo siguiente te diré el fin de la sesión, si ha acabado.

SEGUNDA.

TITULADA

BUENAS NOCHES.

Con fecha del 3 te escribí mi primera carta, querido amigo, dándote aviso de mi llegada á esta córte, y ando no poco inquieto con la suerte de la tal carta (á que no he recibido contestacion), porque á la mañana siguiente del dia en que te la escribí, y cuando yo presumia que podria estar ya por lo ménos en Ariza, ¿dónde dirás que me la encontré? la encontré ni más ni ménos en *El Español*, mal que bien encajonada, entre las *sesiones* y los *cambios*, que entónces ambas cosas existian todavía; no habia hecho más camino que de la calle del Caballero de Gracia á la de las Rejas. Como andan las cosas tan trocadas, imaginé desde luego que habria participado ya mi naturaleza de esa atmósfera que respiramos, y que habria enviado al *Español* mi carta en vez del primer artículo de

teatros, que debía darle, y echado el original, destinado á la imprenta, en el buzón del correo, en vez de nuestra correspondencia. Poníame solo en confusion el haber notado que la carta impresa no era precisamente la misma que yo te habia escrito, pues que en ella faltaban varios párrafos. Esto me hizo sentir tanto más la equivocacion, porque si no puede serme agradable que intercepten nuestra correspondencia, más duro ha de parecerme que la mutilen, dado que yo no escribo al censor, sino á tí. Soy ademas un tanto tímido, y escribiéndote en confianza como te escribo, ni me cuido de pulir el estilo lo bastante, ni ménos de paliar las verdades en un punto: dígotе, por tanto, cosas que es vergüenza ¡por vida mia! que anden impresas, y más vergüenza aún que sean ciertas.

Como quiera que sea, aprovecho para hacer llegar ésta á tus manos otro conducto, que me parece más seguro, si en la publicidad está la seguridad. Quiero más bien escribir una carta que un artículo; y he de dar las razones. Cuando escribes una carta á una persona determinada, puedes estar seguro de tener un lector: si es cierto lo que dicen los franceses, que en todas las cosas *c'est le premier pas qui coúte*: no es poca ventaja la de asegurarse de ese modo

un principio de público; y como el que escribe la carta es dueño de escribir á quien mejor le parece, goza de otra ventaja no menor de escogerse el público á su gusto. Sácase de aquí la forzosa consecuencia de que cuando uno escribe una carta sabe con quién habla, y esto no es humo de pajas tampoco en estos tiempos que corren. Si reflexionas, en fin, que en el dia cuantos artículos podemos hacer han de reducirse á *artículos de fe ó de esperanza*, no extrañarás que me decida por las cartas. Aquí para entre los dos, quiero que me llamen partidario del Estatuto que nos rige, si sé hacer artículos de fe; porque aunque siempre se ha dicho que vivimos en país de ciegos (gran circunstancia para todo lo que es fe), dígame, francamente, que yo no veo el tuerto que ha de ser rey. *Hazlos, pues, me dirás, de esperanza, que de eso los hacen los demas.* Y yo tambien los haria, amigo mio. ¡Así la tuviera!

Agrega á las razones dadas en favor de las cartas, que es ramo tambien arreglado, que te da ganas de ponerte á escribirlas sólo porque te las lleven á cualquier parte, y sobre todo, desde la real orden de 8 de Enero, la cual está tan clara, que no parece sino que la han discutido en Córtes, y dice así, por ver si tú lo entiendes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real orden.

•Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. E. de 29 de Diciembre último, ha tenido á bien resolver que mediante haber cesado el riesgo que ofrecia la carretera de Aragon á Barcelona, y no ser tampoco grande el que presenta la que va desde aquella ciudad á Valencia, se despache la correspondencia pública de Barcelona por ambas carreras, hasta que libre de todo peligro el camino de Aragon, sea éste el sólo conducto de comunicacion entre Madrid y Barcelona; siendo la voluntad de S. M. cuide V. E. de que se anuncie esta disposicion temporal en la *Gaceta*. Dios, etc. Madrid, 8 de Enero de 1836.—Heros.—Excmo. Sr. Director general de Correos. »

Es decir, que mediante á que ya no hay riesgo de Aragon á Barcelona, se despache por ahí la correspondencia, hasta que no haya peligro. Más claro, señor, que ya no hay riesgo; ya no hay más que peligro. Luégo llama *temporal* á esta disposicion, y efectivamente, no es mal chubasco; más que real orden parece granizada de palabras: á no ser que la llame así por no lla-

marla espiritual, y por corresponder más bien al cuerpo que al alma los asuntos de esta carretera. Concluye la Real orden con un *Dios*, etc., que no he podido dar en lo que significa, aunque presumo que el que la puso acabó diciendo: *«Dios me asista, ó Dios me entiende, ó Dios sobre todo»*; pues que sólo su divina Majestad es capaz de dar cumplimiento á tan extraordinaria resolución. Por donde se ve que es más digno de lástima de lo que parece el señor director de Correos, pues no sólo ha de dirigir sus cartas á cada uno, sino que ha de entender al ministerio; á no ser que sus Excelencias se entiendan por bajo de cuerda de otra manera más explícita, y guarden sólo para el público ese lenguaje anfibológico.

Es lo peor que en 16 de Enero, ocho dias despues, no estábamos más adelantados en punto á estilo de reales órdenes, porque S. M., por Real decreto de dicho dia promueve á don Francisco Javier Uriarte y Borja á la dignidad de capitan general de la armada, *sin aumento alguno de goce, á que generosamente renuncia Uriarte, en atencion á las presentes circunstancias*. Convengo en que las presentes circunstancias no son para muchos goces; pero tambien es gran lástima que desde el 16 de Enero no pueda gozar el señor de Uriarte

sino precisamente lo mismo que gozara hasta aquel dia, y que haya de tener tan en el fiel la balanza de sus penas y placeres. Es decir, que si al dia siguiente del Real decreto le hubieran dado al señor Uriarte una buena noticia, como por ejemplo, la disolucion del Estamento, deberia haberse mirado mucho en gozar de aquella satisfaccion que deberia, naturalmente, caberle, porque ese seria aumento de goce, supuesto que en su vida habra tenido otro igual antes del 16 de Enero.

¿No seria bueno que para mejorar la suerte del señor Uriarte, y aun la del director de Correos, se comenzasen á emplear en los ministerios gentes que supiesen ya leer por lo ménos y escribir?

Pero estarás impaciente por saber el objeto de esta segunda carta; te habra chocado el rótulo que en cabeza le he puesto. «*Buenas noches!* dirás, cuando estoy yo esperando un nuevo dia y el progreso y difusion de las luces en cada noticia que de la patria recibo!» Quiérote sacar de confusiones. Las *buenas noches* que te doy no son para tí; no es ahí, sino aquí, donde nos hemos quedado á oscuras. ¿Ves claras ahora las *buenas noches*? ¿Tampoco? Manos, pues, á la obra, y escucha, que hay que tomarlo de más arriba.

Hay entre nosotros unos pocos hombres

que andan jugando á la gallina ciega con nuestra felicidad, y que tienen el raro tino de hacer siempre las cosas al revés. Estos tales habian leído ya el año 12 los escritos del siglo pasado, y se habian hecho ellos solos liberales, que no habia más que pedir. Oyeron el grito de independendencia nacional, y dijeron para su sayo: «¡Oiga! la *España se ha ilustrado*»; con lo cual no tuvieron duda en que se podia dar una Constitucion, y diéronse una especie de código, sagrado, respetable siempre como paladion que fué de nuestra independendencia y cuna de nuestra libertad, pero cuya bondad no hubo de ser muy comprendida por los pueblos todos, realmente atrasados para tanta mejora, pues que en cuanto se presentó el amo de casa hubo dia de sábado, y quedó el suelo limpio de innovaciones. Los hombres de que te voy hablando dijeron: «*Esto ha sido una traicion, y otra vez sucederá mejor.*» Esperaron, y el año 20, hélos aquí que tornan á poner la mesa, y los mismos manjares sobre ella, porque el apetito, decian, era el mismo. Pero van y vienen dias, van y vienen franceses, viene y se va la Constitucion, y vienen y se van nuestros hombres otra vez. Ya en medio de los tres años entró en reflexion alguno de ellos, y dijo para sí empezando á escarmentar: «*Acaso no está la*

España bastante ilustrada, y no tiene su estómago tanto apetito como yo le habia supuesto; no será malo sustituir las Cámaras á la Constitucion. Pero el tercero en discordia decidió la cuestion, y miéntras que aquéllas y éstas se andaban representando la comedia de *¿Quién ha de mandar en casa?*, se adjudicó él á sí mismo la parte del león de la fábula. Nuestros hombres pasaron diez años en el extranjero, y aquéllos de quiénes te voy hablando, en lugar de decir esta vez como dijeron la primera: *Esto ha sido traicion*, que entónces hubieran acertado, dijeron: *Está visto, la España no está ilustrada.* La cosa es clara; malograda la intentona dos veces, era preciso inferir una de dos cosas: *ó los gobernantes ó los gobernados no sirven para el paso.* Algúien que hubiera sido modesto hubiera dicho: *¿Si serémos unos torpes?* Pero nuestros hombres dijeron: *Ellos son unos sandios.* Y pusieron de nuevo la mesa. *Pero esta vez, añadieron, no os hemos de ahitar, porque si el año 12 no teniais apetito, si el año 23 dejásteis hundirse el banquete, ¿cómo podréis digerirle el 34?* Rara consecuencia: yo hubiera sacado precisamente la contraria; porque algo habiamos de haber adelantado del año 12 al 20, y del 23 al 34. De suerte que ellos, que habian andado demasiado cuando los demas estaban parados, co-

menzaron á pararse cuando los demas empezamos á andar.

Figúrate, amigo mio, que eres sastre, y que le haces á un niño de siete años un uniforme de consejero: ¡claro está que ha de venirle ancho! Tú, sastre, entónces, dices: *Vea usted, ¡qué niño tan torpe! le hago un uniforme de consejero, tan hermoso y tan bordado, y al muy nécio no le viene.*

Coges el uniforme, desprecias al niño y te vas. A los siete ú ocho años vuelves con el mismo uniforme, y el niño tiene quince. — *¿Ancho todavía?* exclamas; *esto no se puede aguantar; y si el uniforme está lo mismo, ¿cómo no le viene? Está visto que este muchacho no sirve para consejero, es un sandio.* Vuélvete á tu taller, y escarmen-tado de las pasadas experiencias hácesle una bonita envoltura, y vuelves con tu lio debajo del brazo á los diez años, y entón-ces el muchacho tiene ya veinte y cinco. — *¡Qué diantres, gritas asombrado, este mu-chacho es el diablo, tampoco le viene la en-voltura! ¡Ay! ¡ay! ¡ay! pues, señor, es inves-tible;* y coges y le dejas en cueros.

¡Vive Dios, señor sastre, qué consecuen-cia y qué tijera!!

Hé aquí, amigo mio, la historia de Es-paña desde el año 12 hasta el 34, más cla-
ra que la del P. Duchesne, traducida por
el P. Isla. Me parece que habrás entendido



cuál es la envoltura, y excuso decirte quién es el sastre. Ahora que nos podíamos empezar á vestir, nos viene con la envoltura, y porque no nos asienta, dice que somos unos brutos.

Mal acomodada, en fin, esta vestimenta, que nos lia de piés y manos, y sin siquiera andadores, reúnen los Estamentos del siglo xv arreglados á las necesidades del siglo xix, esto es, la envoltura con faldones y corbata; y pasamos largos meses haciendo una comedia de capa y espada, que no ha sido otra cosa todo el año 35, segun lo mezclado de la intriga, lo enredado del embrollo, los velos que se han corrido y descorrido, las entradas y salidas, las mutaciones de escena, los encuentros por las calles, las tapadas que han implorado nuestro favor, y lo exquisito de los conceptos, sin que puedan olvidarse las largas relaciones de dama y galan, que sólo para lucirse los actores se han estudiado y se han dicho.

Pero cansado el público de tan largos parlamentos, y de ver todavía tan oscuro el desenlace, ilumina una noche la Península con conventos; al resplandor de los sublimes flameros no ve cosa que le estorbe sino el Ministerio, y pide por junto su caída.

Un hombre nuevo es llamado á desha-

cer la faccion y á rehacer la nacion ; se necesitan recursos por una parte , y el hombre nuevo encuentra recursos. Pero para rehacer la nacion es preciso empezar por deshacer lo que encuentra mal hecho. ¡Triste suerte, que hayamos de pasar un año en deshacer el error de un dia! Nueva Penélope , la España no hace sino tejer y destejer.

Júntanse en esto las Córtes. *¡ Gracias á Dios , dirás , que tenemos quien ilustre la materia !* El trono habla á las Córtes , y las Córtes contestan al discurso del trono. Hasta aquí no hay cuestion de gabinete , es sólo cuestion de buena crianza. El uno dice : *Servidor de usted ;* y el otro contesta : *Muy señor mio.* No es decir esto , sin embargo , que no haya trascurrido casi un mes en debatir y dilucidar si el uno podia decir á su riesgo y peligro el primer cumplimiento , y si podria el otro en consecuencia responder con el segundo. Pero al fin se convino , se decidió que no habia peligro ni por una ni otra parte en decirse los mencionados piropos.

En seguida el Ministerio abriga dudas acerca de si tiene ó no tiene la confianza de la nacion , que le acaba de confiar el poder. Y va y lo pregunta al apoderado de la nacion , cuyo apoderado conviene consigo mismo en que no es tal apoderado , su-

puesto que la ley electoral, por la cual existe, es provisional y defectuosa, y no pudo dar por resultado la expresion de la voluntad de la nacion: lo cual es tan cierto, que esa misma representacion nacional, que no es representacion nacional, va á hacer ella, en virtud de sus poderes, que no son poderes, otra ley electoral que dé por resultado la expresion nacional. Pero has de saber que en estos gobiernos representativos queda destruido el antiguo refran que dice: *Que nadie da lo que no tiene*; más claro, con un ejemplo, en ellos una vela apagada puede encender otra vela. ¿Lo ves claro ahora? Pues, sin embargo, el Ministro puesto por la nacion le pregunta al tal apoderado de la nacion, si la nacion tiene confianza en él. Es decir, que yo mayordomo tuyo y puesto por tí, le pregunto á tu ayuda de cámara si me da licencia de que te siga sirviendo de mayordomo. Ya ves que el paso es natural. ¡Ventajas inmensas todas de haber hecho las cosas á medias, cuando hubo coyuntura de hacerlas por entero! ¡Suerte precisa de un pueblo que se empeña en que le den lo que no se da, lo que sólo se toma! Porque el que da no puede ménos de ser legal, y la legalidad repugna toda innovacion.

Felizmente, como le habia de haber dado al apoderado por decir que no, dióle

por decir que sí, y tuvimos *voto de confianza*.

Dióse de paso otro empujon á la cosa pública, y púsose por fin el nombre de *Guardia Nacional* á lo que el año pasado no se podía llamar así sino con manifiesto peligro. Ya te lo he dicho, *tejer y destejer*. En unos cuantos meses no hemos hecho sino destruir nombres nuevos para llegar á los viejos: destejer; de *Fomento* á *Interior*, de *Interior* á *Gobernacion*, de *Subdelegado* á *Gobernador civil* — ya llegaremos á *Jefes políticos* — de *Estamentos* á *Córtes revisoras*, y ya llegaremos á *constituyentes* y á *constitucionales*. En unos cuantos meses han perdido las palabras *Guardia Nacional* todo el veneno que tenian; puestas en prensa, como han estado, lo han escurrido. Semejante en eso al vino, que nuevo hace daño, y embotellado y guardado se vuelve mejor. Por el contrario, las palabras *Milicia Urbana* perdieron su fuerza y se malearon, semejantes tambien al vino, que expuesto al aire libre se agria y se desvirtúa.

Despues de haber conseguido desandar ese trozo de camino, vamos á la ley electoral; que ya no sé con qué comparártela, porque, sea dicho con respeto, no sé á qué se parece. En primer lugar, el Ministro, picado sin duda de la generosidad del Estamento que le acababa de conceder su voto

de confianza, no quiere ser ménos, y le da el suyo al Estamento con tres proyectos adjuntos, el suyo, el de la mayoría y el de la minoría de la comision, diciendo que no es cuestion de gabinete, y que adoptará lo que el Estamento decida. Confianza por confianza. Se adopta la totalidad. ¡Gran victoria, parecida á otra moderna que no quiero nombrar, y que tambien se volvió toda principio. *¿Qué importa?* dice la oposicion. En los articulos te aguardo. En el todo están de acuerdo; en lo que no están de acuerdo es en las partes que componen ese todo; pero por lo demas, ¡qué bobería! El encabezamiento, la fecha, el oficio de remision, todo está bien. Es decir: *Yo te regalo una capa hecha, sólo que no quiero que gastes de ella ni el paño, ni los embozos, ni el cuello, ni las hechuras.* Ahora, abrígate tú como puedas, que al fin yo te regalo la capa.

Contarte, querido amigo, los pasos de la discusion es obra superior á mis fuerzas, y decirte en quién estuvo la culpa y nombrarte al que por falta de práctica parlamentaria dejó que su enemigo se adelantase á tomar la mejor posicion, es superior á mi voluntad; por tanto te aconsejo que eches mano de las sesiones de Córtes, y te las leas de cabo á rabo, y si llegas á entender claro en el asunto, te aconsejo tam-

bien que te des la enhorabuena, y te tengas en lo sucesivo por hombre de talento.

¿Quieres que te diga lo que yo he sacado en limpio, por ende verás que soy un pobre hombre? Ya yo me lo presumia; pero nunca creí quedarme á oscuras con tantas luminarias, porque decia yo para mí: para que se entienda una cosa habrá de bastar, ó que el que trata de averiguarla no sea lerdo, ó que el que la explica sea muy avisado. Nada de eso, y juzga si el pobre Fíguero es lerdo, cuando no ha sacado en limpio sino:

Que la eleccion directa es la más liberal; que el Ministerio es liberal, y queria lo mismo que quisiese el Estamento, siempre que lo que quisiese el Estamento fuese lo mismo que él queria. Que ha habido una comision y dos proyectos en ella, y que el Ministro queria lo mismo que la comision, que queria dos cosas distintas, y que el Estamento no queria ni al Ministro ni á la comision. Que la oposicion en el Estamento era de hombres retrógrados que abogaban por el progreso, y que querian la eleccion directa como la más liberal, ellos que eran los ménos liberales; que el Ministro, que hacía de Ministerio, y la comision, que hacía de las suyas, eran hombres progresivos que abogaban por el retroceso, y que querian la eleccion indirecta.

ta como la ménos liberal, ellos que eran los más liberales; que los más liberales querian que se efectuase la eleccion por provincias, y los ménos liberales por partidos; que hay cincuenta y tantas provincias y doscientos y tantos partidos en España; que las provincias son más liberales, á pesar de que los más liberales son los partidos, etc., etc.; y he entendido, en fin, que ni los he entendido, ni se entienden, ni ya nunca nos entenderémos.

¿Me has entendido, Andres? Bueno. Pues ahora sabrás que de resultas amaneció un dia y se votó todo eso: abstuviéronse diez señores de votar, lo cual hace tal vez el elogio de su conciencia; sin duda no estaban todavía más ilustrados que yo, y se perdió la votacion, todo por cinco votos, que han venido á ser las cinco llagas, Andres mio, de este pobre cuerpo crucificado: viniendo á ser tambien, por lo tanto, en sus partes cuestion de gabinete, la que en su todo no era sino cuestion de escalera abajo.

Con esto, amigo, y para que nos entiéramos, se tomó la determinacion de hacer callar al Estamento, que si no estaria hablando todavía, quedándonos todos el 27 de Enero á oscuras de Estamento, y de Córtes, y de ley electoral, con la rara circunstancia de que la nacion estaba deseán-

do que la disolvieran, y el pueblo es el primero que ha dado la enhorabuena al Gobierno por haberla enviado á pasear. Y sin embargo, ha hecho bien y ha tenido razon. ¡ Ahí verás tú lo que son anomalías!

En efecto, el trono, usando de su prerogativa, dijo á cada cual en lengua castellana lo que mi tocayo dice en cierta parte: *Buona sera, Don Basilio, presto andate á riposar*; y ya á la hora esta deben de ir por esos caminos los señores procuradores á poner en claro para sus comitentes la ley electoral, que así acertarán los unos á entenderla como los otros á explicarla.

Pero al dia siguiente, querido amigo, y cuando creiamos los amigos del ministerio que iba á dar un *golpe de estado*, sustituyendo á la ley provisional agregada al Estatuto, otra ley provisional, en la cual podia decir *ni quito ni pongo rey, pues no es aquella fundamental, y tan ministro soy yo como el padre mismo del Estatuto*; nos encontramos con una *Gaceta* extraordinaria, que dice que se reunirán nuevas Cortes el 22 de Marzo, más no *revisoras ni constituyentes*, sino sólo para hacer dos meses despues lo que éstas debian haber hecho dos meses ántes. A ver si lo entiendes: el ministro dijo, al llegar al artículo que levantó la polvareda: *No me le toqueis, porque de no ser la eleccion por provincias,*

habré de tardar dos meses más, y entónces no puedo cumplir mi promesa, porque estoy de prisa. Respondieron las Córtes: *Abajo el artículo.* Parece natural creer que el ministro va á echar por el atajo y decir: *No me ahorreis los dos meses; pues en atencion á la urgencia, yo me los ahorro; no señor, sino que dice: Me embarazais dos meses, y os disuelvo para que dentro de esos dos meses veamos si otras Córtes mejores me los ayudan á saltar.* En ese caso, pues, ¿para qué disolverlas? Aguantar los dos meses, pues que por todos lados se presentan, y así no serán más que dos; porque si las otras Córtes vienen diciendo erre que erre, entónces serán cuatro en vez de dos.

De suerte que yo por el pronto sólo veo clara una cosa; y es que para el 22 de Marzo se reunirán de nuevo en Madrid otras Córtes, uno de cuyos Estamentos será elegido por los electores que elijan los Ayuntamientos y mayores contribuyentes; que sus individuos deberán tener 42000 reales de renta, treinta años, y haber nacido ó estar arraigados en la provincia, segun el Estatuto. Que estas tales Córtes oirán otro discurso de la Corona, y volverán á contestarle; que se volverá á poner sobre la mesa la ley electoral, en atencion á que es preciso hacer una nueva, pues

que la actual, por la cual van á ser elegidos esos mismos que harán la otra, no vale nada. Que para entónces es probable que empecemos á entendernos, porque es de suponer que Tarragona, Granada y Asturias no han de reelegir exactamente á todos sus poderhabientes; que se discutirá luégo el proyecto de libertad de imprenta, el de responsabilidad ministerial, *y demas objetos importantes que el bien público reclame*; que para entónces, seguramente, no tendrémus faccion, porque estarán al caer los seis meses de la promesa, ó no tendrémus ministerio, porque estará caído si no la cumple; que en eso se pasará la primavera y el verano; que para el otoño se pondrá en vigor la nueva ley electoral; y que mucho ántes del dia del juicio verémus las *Córtes revisoras*, que engendrarán las *constituyentes*; y que..... y en fin, que se acabará el mundo, algun dia, si hemos de creer las sagradas escrituras, las cuales añaden hablando de eso, que nuestro Señor Jesucristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; de los muertos no digo nada, pero ¡vive Dios que si yo fuera quien hubiese de juzgar, ya los vivos estarian juzgados!

Y hé aquí, amigo mio (en tanto que descubrimos el del ministerio), descubierto el secreto de la oposicion, y explicada un

tanto la anomalía de como querian los menos liberales el método más liberal, á saber, porque era el más largo, sin contar con el rodeo que nos hacen dar sus señorías, que por mucho tiempo reposen, ya que tan completa y oportunamente les damos todas las *buenas noches*.

Concluiré diciéndote que, hasta la presente estamos tan á buenas noches de ministros como de Estamentos (pues los señores próceres, sin comerlo ni beberlo, tambien han callado todos á un tiempo, que era como hablaban, sin que por eso dijese entónces más que ahora).

El de la Guerra está en su elemento: estos dias se andaba buscando uno para Estado, ó para Hacienda, como quieras entenderlo, pero vaya usted á saber dónde estará metido. Con respecto al de Marina, ya oirias que se trataba de hacer ministro de Marina al señor de Galiano, á causa de que habla muy bien; pero como el ministro ha cortado la conversacion, dudo mucho que insistan en eso: S. E. se quedaria hablando con las olas, y diciéndoles el *quos ego* de Virgilio, y por cierto que lo aprecio demasiado para desearle que le hagan ministro. De todas suertes, no debe de admirar en ese ramo la tardanza, porque así pueden andar buscando ministro para la marina, como marina para el mi-

nistro. Hay quien añadia si el de la Gobernacion ha de mudarse; pero te aseguro que lo tiemblo, porque si cada ministro ha de traer consigo, como ha sucedido hasta ahora, un hombre nuevo y un nuevo reglamento para ese dichoso ramo tan desgobernado, no ganamos para memoria y para membretes impresos.

Sigilo y más sigilo, si he de seguirte escribiendo, no me suceda algun chasco; y en el ínterin que te vuelvo á escribir, que será pronto, recibe las *buenas noches* de tu amigo — *Figaro*.

TERCERA.

TITULADA

DIOS NOS ASISTA.

Despues de mi segunda carta, fecha de 30 de Enero, esperé largo tiempo para escribirte, querido Andres, que ocurriesen cosas dignas de contarse. Pensarás que han ocurrido, efectivamente: yo no sé si ha sucedido algo; paréceme que no. Pero si no ha sucedido, seguramente que va á suceder, y si por saliera falsa mi conjetura, no

quiero fiar á la contingencia de los acontecimientos la continuacion de nuestra correspondencia. Allá va otra carta á buena cuenta.

Como te referí, cerráronse los Estamentos y quedamos á buenas noches. La primera novedad que dió que hablar en aquellos dias fué que, segun pareció despues, le quedaba algo que decir al señor Perpiñá. ¿Y qué dirás que hizo? va, coge, y cree que tenemos libertad de imprenta: el buen señor es por lo visto incapaz de pensar mal de nadie; y como de cierto tiempo á esta parte no ha habido ministro que no se haya proclamado abogado de la libertad de imprenta, aunque por el estilo del marido que delante de gentes animaba á su mujer á comer de los pichones, y en quedando solos le decia enseñándole un garrote *¡ay si los catas!*; hubo de imaginar que entre nosotros pensar y decir era todo uno; más breve: creyó que para hablar le bastaba tener licencia de Dios, y que por tanto no necesitaba la del gobernador civil. Al reves me las calcé. Excusable es el señor ex-procurador, porque hace tanto tiempo que nos están diciendo que somos libres, que á veces uno mismo se lo llega á creer. Echa mano de un folleto, desparrama en él sus ideas como quien siembra, y tiéndese á esperar la cosecha. ¿Pero qué dirás que

cogió? Él, nada. La autoridad fué la que cogió los folletos.

Eso sí, al dia siguiente la autoridad nos probó en un artículo comunicado que los folletos se podian coger: ya lo sabíamos, y si no se lo hubiéramos podido preguntar al autor. Seamos con todo imparciales. El gobierno añadió que nosotros *no ignoramos que para publicar un papel, sea cual fuere su tamaño, se necesita licencia.*

¡Y cómo si lo sabemos! Pluguiera al cielo que nos fuese dado ignorarlo. Es como si te pusieras en camino y te asaltasen ladrones, y te quejases, y te respondiese el ladron:— *¿Pues no sabe que hay ladrones?*—y repusieras tú:— *¡Como no debiera haberlos!*—y te tornasen á replicar:— *¡Pero como los hay!*—que sería el cuento de nunca acabar y de tener razon el ladron, es decir, el más fuerte.

Sólo en una cosa me divirtió el gobierno: en decir que sentia, como el que más, que así sucediese; eso prueba que estaba de buen humor, señal de que la cosa iba bien. Es la del verdugo, que te pide perdon ántes de ahorcarte; si fuese siquiera despues probára arrepentimiento. Yo le diria: ¿y quién le pone á V. S. un puñal al pecho para que sea verdugo, si el oficio no le agrada?

Lo peor del caso fué que el folleto no tenía más buena cosa que el ser corto; mas

como tuvo los honores de la persecucion, vino á leerlo todo el mundo; perjuicio para el Gobierno, que lo habia recogido; más perjuicio aún para el autor, que lo habia escrito, y á quien la autoridad logró desacreditar, dando á su produccion la mejor especie de publicidad; y mayor que para nadie para el público, que tuvo que echarse á pechos en aquellos dias en que no se hablaba de otra cosa.

Punto en el folleto, que es cosa antigua. A pocos dias ocurrió otra friolera, si en estos tiempos es lícito llamar friolera á la cantidad de dos mil reales. Giró el lance sobre la misma libertad de imprenta, sobre si un párrafo del *Español* tenía al pié un garabato, ó si no lo tenía, sobre si se habia invertido el órden, y si lo habia leído el censor ántes que el público, ó el público ántes que el censor. Pareció no haberlo leído en su vida el censor: se consultó el libro de los oráculos, por apodo reglamento; y éste respondió en términos bastante claros:

Y para casos tales,

Que pague el editor dos mil reales.

Figúrate qué golpe para el Gobierno, y más lloviendo sobre mojado. ¡Él que, como arriba dejámos dicho, siente tanto estas co-

sas! Estos son golpes, amigo, que acaban con un Gobierno sensible; así es que yo lo veo y no lo veo.

A mí me da que hacer la libertad de imprenta: yo soy el único á quien da que hacer, pero, en fin, me da. Habla la Reina, y se hace lenguas de la libertad de imprenta; hablan los Ministros, y para ellos no hay altar donde ponerla; hablan tambien (esto no es pulla) los próceres, y convienen en que es la base; abren la boca los procuradores, y procuran por ella como por las niñas de sus ojos; hablan los periódicos, y hártanla de piropos. Y hablo yo y digo, como D. Basilio en la ópera de mi tocayo: *¿á quién engañamos, pues, aquí?* ¿quién diantres impide que la establezcan? Alguno hay que habla de mala fe, y deben de ser el pueblo, los Estamentos y los periódicos, porque en cuanto al Gobierno, ¿cómo dudar de él, cáspita, siendo tan patriota?

Me podrás decir que á pesar de cuanto llevo escrito hay libertad de imprenta, sólo que está cara, como bocado delicado que es. Cierto: por dos mil reales te puedes dar un hartazgo, por cuatro mil dos hartazgos, y así progresivamente hasta la cantidad de tres hartazgos, porque en llegando á ese número simbólico, como le llama Dupuis, mueres de un causon. Yo pienso usar de ese medio, y darme algun dia hasta dos;

los primeros doscientos duros que yo vea reunidos, los tengo ya destinados á un dia de asueto. Es lo malo que si me recogen ántes de que me lean habré pagado caro el placer de un monólogo escrito; pero siempre me queda el recurso de aprenderlo ántes de coro, y de irlo diciendo á mis amigos, los cuales son tantos, que vendrá á ser como imprimirlo. Por fortuna no está previsto en el reglamento el caso de que uno se sirva de imprenta á sí mismo. Sólo me detendria el temor de causar una desazon al Gobierno, quien al tomar los ejemplares y los cuatrocientos, bien sé yo que se le habia de caer la lágrima tan gorda.

De lo que puedes vivir seguro es de que esas multas no se aplican á pago de censores; seis meses hace que están los pobrecitos echando rúbricas dia y noche como en barbecho en cuanto papel les cae debajo, sin ver la cara de un rey en una mala moneda: eso parte el corazon. Digo, si fuese gente interesada como muchos creen, vive Dios que no necesitan ellos que nadie les dé un maravedí por atajar el paso á la licencia. Hombre hay que con tan buen fin daria dinero encima de lo suyo, si censor ó no censor hubiera aquí hombre que lo tuviera; áun harán más probablemente, que será dejar parte del sueldo, que no cobran, para el donativo voluntario, á que

obligan ahora á todo el mundo, con cuyos auxilios va la guerra que vuela. Es lo que muchos dicen: ya quisieran ver á lo ménos lo que dan, para formar una idea de lo que deberian tomar. Sueldo, Dios le dé, pero rúbricas no faltan. Censor conozco yo á quien le presentaron en un mismo dia la cuenta de su lavandera y el contrato matrimonial de su hija, y en la primera puso: *imprímase*; y en el segundo, *no puede correr, por ser contra las prerogativas del altar y del trono, y encerrar alusiones inmorales*. Y tenía razon, porque al matrimonio se sigue lo que tú sabes, cosa por cierto inmoral y hasta fea en cuanto á ornato.

Chanzas aparte, no es el mio, que es hombre, en verdad, racional, si los hay, y de él estoy tan contento que el dia que me lo quiten, como es de presumir, me arrancan un pedazo del alma y el cuerpo todo entero, que á fuerza de verdades alimento.

Dejemos á un lado esas hoberías de la libertad de imprenta, que se parece al dinero en lo indispensable, y en lo filosóficamente que sin la una y sin el otro vamos trampeando.

Ya sabrás en París los asesinatos del santuario de Hort: hicieron eco en Barcelona, y hubo allí la de Dios es Cristo. Muchos liberales se affligieron, y yo tambien

me afligí; ¡vaya! Pero no precisamente en cuanto liberal, sino en cuanto hombre. Une estos que llaman atentados, y que realmente lo son, con los de los conventos, y remontándote más arriba con los del 17 de Julio, de triste recordacion para los frailes de Madrid, y te diré una cosa.

Cuando yo veo á los principales pueblos de una nacion alzarse tumultuosamente, y á pesar de las guarniciones y de la guardia nacional, y del poder del Gobierno, atropellar el órden y propasarse á excesos lamentables en distantos puntos, en épocas diversas, y á despecho de los sentimentales sermones de los periódicos; difícilmente me atrevo á juzgarlos con ligereza. Miéntas mayores son los excesos, más increíble el olvido de las leyes y más fuerte la insurreccion; más me empeño en buscarles una causa. Ni en el órden físico ni en el moral comprendo que lo poco pueda más que lo mucho: no comprendo que pueda suceder nada que no sea natural, y para mí natural y justo son sinónimos. De donde infiero que una insurreccion triunfante es cosa tan natural como la erupcion de un volcan, por perjudicial que parezca. Una causa no es una defensa, pero es una disculpa, desde el momento en que se me conceda que una causa dada ha de tener forzosamente un efecto.

Ahora bien. ¿En dónde ve el pueblo español su principal peligro, el más inminente? En el poder dejado por una tolerancia mal entendida, y, por muy largo espacio, al partido carlista; en la importancia que de resultas de la indulgencia y de un desprecio inoportuno ha tomado la guerra civil. ¿No veía en los conventos otros tantos focos de esa guerra, en cada fraile un enemigo, en cada carlista preso un reo de estado tolerado? ¿No procedía del poder de esos mismos enemigos, dominantes siglos enteros en España, la larga acumulacion de un antiguo rencor jamás desahogado? ¿Qué mucho, pues, que la sociedad acometida en masa, en masa se defiende? ¿Qué mucho que no pudiendo ahogar de una vez al enemigo entre sus brazos, se arroje sobre la fraccion más débil de él que tiene más cerca y á su disposicion? Sólo puede ser generoso el que es ya vencedor: si al Gobierno le es dado juzgar y condenar legalmente, es porque está fuera de combate, porque representa á la justicia imparcial. Pero se pretende que de dos atletas en la fuerza de la pelea, el uno continúe su victoria hasta acabar con su enemigo, y que éste se contente con decirle: « ¡espérate, no me mates, que voy á dar parte á la justicia, que es de mi partido, para que ella te ahorque! »

El pueblo no es el Gobierno; es más fuerte que él, cuando éste no comprende y satisface sus necesidades; y prueba de ello es que lleva á cabo sus atentados sin que aquel los pueda prever ni impedir. No es esto alabar los atentados, sino decir los inconvenientes de las revueltas, y que por malos que parezcan son naturales, como es malo, pero natural, que un río atajado por diques, inferiores á él, se salga irritado de madre é inunde la campiña que debiera fertilizar mansamente.

Nota aquí una cosa. Quien pudo hace un año dar salida conveniente á ese río no lo supo hacer, y cuando llega la avenida se queja del río. Quéjese de su torpeza, que no calculó ántes de poner los diques la fuerza que el agua traeria. El Gobierno no supo á tiempo contentar á los pueblos y dar salida legal á su justo enojo, y su sucesor, que heredó la culpa, se queja ¿de qué? ¡de que los pueblos no son de carton, como uno y otro creyeron!

Recorre la historia: en ella aprenderás que un asesino nunca puede ser justo; pero cuando no es uno, cuando no es una faccion, cuando son los pueblos enteros los que asesinan, rara vez dejan de obrar naturalmente. Que no fueron entre nosotros cuatro malévolos, mal pudiera negarlo el Gobierno mismo, pues á haberlo sido, ¿có-

mo no hubiera estado en su mano sujetarlos? De donde infiero que los desórdenes del pueblo, ó son naturales y justos cuando el Gobierno no los puede contener, ó son culpa del Gobierno cuando puede y no sabe ó no quiere. Argumento sin contestacion.

Pero eso sí, vivimos en el tiempo de la legalidad. Los principales motores fueron presos y trasladados á Canarias. Por supuesto, me dirás, prévia formacion de causa y la competente condenacion de los tribunales. Claro está. ¿Cómo quieres tú que un Gobierno que se queja de los excesos del pueblo vaya él á cometerlos? ¿Un Gobierno, que no puede como el pueblo disculparse con la seduccion y la irritacion de las pasiones, habia de atropellar las leyes, de que es guardian y ejecutor, con la misma facilidad que ese pueblo á quien castiga por haberlas atropellado? ¿Pues no ves que si el gobierno hubiera atropellado las leyes para castigar los atropellos de otros, deberia haber empezado por embarcarse él para Canarias, y decir: *marchemos todos francamente, y yo el primero, por la senda de presidio?* Vaya, Andres, que eso ni suponerse puede, y si te cuentan que tal caso ha sucedido, puedes decir que el que lo cuente es un malévolo de esos que traen la anarquía en el bolsillo. Diria el Gobierno y diria bien: *yo no hice tal cosa,

y si la hiciera, ¿qué diferencia habria entre los atentados del pueblo y los míos? Porque en fin, miéntras que la ley no le ha declarado reo, el condenado es asesinado: en ese caso no habria entre mi atentado y el del pueblo más que una diferencia, á saber: que el pueblo asesinó malamente carlistas, y yo asesino malamente liberales. •

Asesinatos por asesinatos, ya que los ha de haber, estoy por los del pueblo.

Puedes estar seguro de que hay causa; y si no se les ha formado, es porque andamos de prisa, ó por mejor decir, lo que ha ido á Canarias no ha sido una cadena de culpables, sino una comision artística compuesta de liberales, que van á costa del Gobierno á acabar de descubrir aquellas islas, y escribir una memoria de las alturas del globo, y á dar testimonio al mundo, sobre todo, de la altura á que estamos, tomando el meridiano del pico de Tenerife.

Tambien te habrán contado posteriormente otra pequeña arbitrariedad ejecutada oficialmente en una vieja, en virtud de un *cúmplase* de un héroe. ¡Dios nos libre de caer en manos héroes! Sólo te diré que á lo ménos en Barcelona tuvieron que acometer una fortaleza y exponerse á ser rechazados. Bueno es remontarse á las causas de las cosas, al tronco, y no á las ramas. Es así que la primera causa de que

existen facciosos fueron las madres que los parieron; ergo quitando de enmedio á las madres, lo que queda. Los teólogos dicen: *sublata causa tollitur effectus*. Es lástima que no haya vivido el abuelo, porque mientras más arriba, más seguro es el golpe. Pero hemos tenido que contentarnos con la madre. Está probado que así como Sanson tenía la fuerza en el pelo, los facciosos tienen el veneno en la madre, que viene á ser la hiel de ellos. En quitándosela se vuelven como malvas: así lo ha probado la experiencia, porque de resultas el otro no ha fusilado más que á treinta. ¿Quién sabe los que hubiera fusilado si hubiera tenido madre todavía? Luego las mujeres son las que están impidiendo la felicidad de España, y hasta que no acabemos con ellas no hay que pensar tener tranquilidad. En cuanto á las hermanas, como estaban casadas con guardias nacionales, les tocaba fusilar la mitad á los de allá, y la otra mitad á los de acá; pero nosotros, más desprendidos, no quisimos perdonar ni la mitad que nos tocaba, y lo fusilamos todo. ¡Bienaventurados en tiempos de héroes los incluseros, porque ellos no tienen padre ni madre que les fusilen!

Pasadas estas etiquetas de recíproca cortesía, dieron en correr voces de que el ejército estaba descontento, y que la guerra de

Navarra no iba lo ligera que debía. Felizmente para todos, algunos amigos tuyos y míos, que así saben mover la pluma como esgrimir la espada, enderezaron la opinion en artículos luminosos, probando lo que ninguno debía tener olvidado, que las guerras civiles son largas, á pesar de todos los programas del mundo; que estos son, por el contrario, los que tienen corta vida; que así las civiles como las demas se sostienen con dinero y con soldados: que un gobierno en lucha con una faccion pierde más cuando pierde una batalla que adelanta cuando la gana, y que una derrota nuestra nos quita más honra que gloria da á la faccion; que por lo tanto es fuerza no aventurarse sino á ciencia cierta; que la guerra no se hace en el Ministerio, sino en Vizcaya; que de real órden se llevan y se traen jueces, se envian buques á Canarias y se conquistan votos, pero de real órden no se ganan batallas; que algunos descalabros nuestros han sido debidos á reales órdenes; que para hacer la guerra se necesita un plan; que para tener plan es preciso que el general solo sea responsable, y que Córdoba, en fin, sin que haya necesidad de llamarle héroe, tiene un plan, el cual es forzoso dejarle llevar á cabo, siquiera porque no ha habido hasta ahora otro mejor que el suyo.

Tales razones nos convencieron; fué bien acogida la representacion del ejército; y si bien ninguno de los que hablaban fué á dar su brazo en vez de su voto, al fin no se admitió la dimision, y sigue el general, y su plan, y la guerra de Navarra, en el mejor estado posible.

Miéntra stodo esto pasaba, echáronse encima las *próximas elecciones*, hoy ya pasadas, y porque digo se echaron encima no vayas á pensar alguna tontería. Dijeron muchos si habria amaños ó si no habria amaños; que se escribió largo y se intrigó más. Lo primero sólo prueba cultura en el país, lo segundo arguye talento. ¡Vaya usted á impedir que hablen las gentes! Para que no fuesen las elecciones muy populares, bastante amaño era ya la propia ley electoral, en virtud de la cual debian elegir los electores nombrados por los Ayuntamientos y los mayores contribuyentes. No hay cosa para elegir como las muchas talegas: una talega difícilmente se equivoca; dos talegas siempre aciertan, y muchas talegas juntas hacen maravillas. Ellas han podido decir á su Procurador por boca de los mayores contribuyentes la famosa fórmula aragonesa: «Nos, que cada una de nos valemos tanto como vos, y todas juntas mucho más que vos, os hacemos Procurador.»

Luego los elegidos habian de tener 12.000 reales de renta : gran garantía de acierto : por poco que valga un real en estos tiempos, no hay real que no valga una idea, sin contar con las muchas que hasta ahora hemos visto que no valian un real, y con los varios casos en que por ménos de un real daria uno todas sus ideas : bueno es siempre que haya reales en el Estamento por si acaso no hubiese ideas. Tanto mejor si hay lo uno y lo otro.

No es ménos importante lo de los treinta años; no es ménos simbólico ni cabalístico el número de treinta que el de tres tan citado, y de que es décuplo; treinta dias tiene el mes, treinta minutos cada media hora, por treinta dineros vendió Judas á un Dios, treinta años representa la vida de un jugador, y treinta años, en fin, la capacidad de un Procurador. Muchos filósofos han creído que cuando el hombre nace, el Sér Supremo, que está atisbando, le sopla dentro el alma por medio del mismo procedimiento que usa un operario en una fábrica de cristales para dar forma á una vasija; pero eso es el alma, mas no la capacidad y la facultad de procurar: esta tal otra quisicosa se la infunde el Criador el dia que cumple treinta años, por la mañana temprano, así como la aptitud legal y la mayoría se la comunica á los veinte y

cinco. ¡Oh tú, Andrés, que no los has cumplido! está con cuidado el día que los hayas de cumplir, y escríbeme para mi gobierno lo que sientas en ese día: dime por dónde entra la capacidad, y hácia dónde se coloca en tu persona: prevenido de esa suerte de los síntomas que la anuncian, podré yo hacer á la mia, el día que me baje, el recibimiento que se debe á tan ilustre huésped. ¿Cuándo tendremos treinta años? Aquel día serémos ya unos hombrecitos.

Bien ha habido hombres que han discurrido ántes de los treinta años, pero esos son fenómenos portentosos, raros ejemplos de no vista precocidad; y en cuanto á Peel y otros de su especie, ministros ya mucho ántes, ni siquiera es posible considerarlos como monstruos de la naturaleza; es fuerza inferir error de cálculo y mala fe en la de bautismo.

El haber nacido en la provincia ó tener en ella arraigo no es de ménos importancia, si recordamos que las primeras impresiones se graban para siempre en la cabeza del niño, y deciden de lo que ha de ser despues cuando grande: ni es posible que un hombre conozca su provincia y se interese por ella si no ha nacido por allí cerca. Puede suceder que una provincia tenga más confianza en la reputacion, en el saber de un forastero; pero páselo en

paciencia la buena de la provincia, que más pasó Cristo por ella.

Dicen, sin embargo, que todos los electores no han tenido presentes todas esas verdades; así que unos Procuradores no han nacido, otros no tienen la renta, ¡qué sé yo! Esto tiene compostura habiendo comision de poderes, y en todo caso se aplica la renta de unos á otros, como hacen los buenos cristianos con los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, que valen mucho más que las rentas; y así poniendo de aquí y quitando de allí tengo para mí que se ha de remediar. Y aún yo diría más. Don Juan Alvarez Mendizábal fué elegido, por ejemplo, por Barcelona, siendo natural de Cádiz, y no habiendo residido en Cataluña. Decían: pero no tiene nada suyo en Cataluña, sino los electores; ¿pues eso no es tener? ¿No valen tanto, por lo ménos, los electores como una casa, ó una tapia, ó unas cuantas fanegas de pan llevar? ¡Sino que poniéndose á hablar las gentes!...

Por lo demas es sabido que el Gobierno no ha influido absolutamente nada en las elecciones, y desde luego se dijo que eran á pedir de boca. Para que formes una idea, han salido elegidos los sujetos siguientes:

Por Barcelona, como llevo dicho, don Juan Alvarez Mendizábal.

Por Cádiz, D. Juan Alvarez Mendizábal.

Por Gerona, D. Juan Alvarez Mendizábal.
Por Granada, D. Juan Alvarez Mendizábal.

Por Madrid, D. Juan Alvarez Mendizábal.
Por Málaga, D. Juan Alvarez Mendizábal.
Por Pontevedra, D. Juan Alvarez Mendizábal, etc., etc., etc.

Que es el cuento de pasó una cabra, y volvió y pasó otra, y volvió á tornar y á pasar otra cabra, y así sucesivamente.

Si oyes decir que se abre el Estamento, dí que es broma, que quien se abre es don Juan Alvarez Mendizábal.

No habrás olvidado que los Ministros de Estado y de Hacienda y el Presidente del Consejo son D. Juan Alvarez Mendizábal, y que los otros Ministros no son sino una manera de ser, distinta, sólo en la apariencia, del D. Juan Alvarez Mendizábal. Ahora figúrate el dia que el Estamento don Juan Alvarez Mendizábal pida cuentas al ministro D. Juan Alvarez Mendizábal... aquí llaman esto un *gobierno representativo*: sin que sea murmuracion, confieso que yo llamo esto un *hombre representativo*.

Una vez conocida la buena índole de las elecciones y la idoneidad de esos diversos señores procuradores, ocurrió la duda de si estas Córtes que iban á reunirse vendrian sólo para hacer una ley electoral mejor que las que les confiere su derecho;

ó si podrian constituirse revisoras. Quiénes se agarraron á la legalidad, diciendo que esto último sería ilegal; quiénes intentaron probar que lo de ménos era la legalidad, y que lo que importaba era la conveniencia. Por fin, salimos del atolladero, y parece que no tratarán de constituirse, por várias razones. Porque no han sido convocadas para eso. Porque siendo su objeto principal hacer una ley electoral en virtud de la cual puedan convocarse luégo las revisoras, es claro que los demas asuntos que á ellas se sometan, por importantes que sean, habrán de ser subalternos al principal. La nacion tiene un cimiento, y necesita una casa: en estas Córtes va á decidir cuáles han de ser las circunstancias del arquitecto que se la puede hacer á su gusto. Por consiguiente, todo lo que sea proceder á construir el que sólo está comisionado para designar el constructor, es hacer la casa y dejar para despues el arquitecto: equivale á blanquear despues de pintar; es dejar al que venga detras el derecho de poner en duda la validez de la construccion.

En estas disputas andábamos, cuando otro *run run* más terrible vino á poner nuevo espanto en nuestro corazon. Hé aquí que una noche corre la voz de que se va á poner la Constitucion del año 12. ¡Bravo! dije yo: esto es lo que se llama andar ca-

mino. Aquí no se sabe multiplicar ; pero restar , á las mil maravillas. Vamos á quien puede más. El año 14 vino el Rey y dijo : quien de catorce quita seis, queda en ocho. Vuelvan, pues, las cosas al ser y estado del año 8. El año 20 vienen los otros y dicen : quien de veinte quita seis, queda en catorce : vuelvan las cosas al ser y estado del año 14. El año 23 vuelve el de más arriba y dice : quien de veinte y tres quita tres, queda en veinte ; vuelvan las cosas al ser y estado de Febrero del año 20. El año 1836 asoman los segundos, y éstos quieren restar más en grande : quien de treinta y seis quita veinte y cuatro, queda en doce ; vuelva todo al año 12. Éstos han pujado, si se exceptúa el del Estatuto, que más picado que nadie cogió y lo restó todo, y nos plantó en el siglo xv.

¡Diantre! ¡si volverémos todavía á la venida de Tubal ! Sepamos primero cómo se entiende nuestro progreso. ¿Hacia dónde vamos? ¿Hacia atras ó hacia adelante? Tengamos el cuento del cochero, que montado al revés, arreaba al coche.

Ya te lo he dicho : tejedores , tejer y destejer. Nadie vende su tela, y nadie hace tela nueva.

Decían ellos que el volver atras no era más que tomar carrera. ¡Dios los bendiga, y qué larga la toman!

Vamos claros. La Constitucion del año 12 era gran cosa en verdad, pero para el año 12: en el dia da la maldita casualidad de que somos más liberales que entónces: si te he de hablar ingénuamente, á mí me parece poco.

Las circunstancias del año 12, la guerra que sosteníamos apoyada en el fanatismo popular y el mayor atraso de la época, exigieron concesiones en el dia no necesarias, ridículas.

En ellas hablan las Córtes en nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Gran principio para una novena: buena es la devocion, pero á su tiempo: eso es adoptar, heredar de la monarquía el derecho divino: la sociedad puede servir á Dios en toda clase de gobiernos. El Supremo Hacedor no delega facultades temporales ningunas, ni en un soberano, ni en un congreso; la sociedad se hace ella misma por derecho propio, sus reyes y sus asambleas. Cristo vino al mundo á predicar, no á redactar códigos. A Dios darémos cuenta de nuestras creencias, no á los hombres; reflexion igualmente aplicable al capítulo 2.º, artículo 12; porque el Salvador quiso convencer, no obligar, porque no quiere más homenajes que los voluntarios.

Item más: en la Constitucion del año 12 no está consignada la libertad de imprenta,

sino para las ideas políticas, y eso es decirle á un hombre: *ande usted, pero con una sola pierna.*

En cambio nos impone como ley fundamental el amor á la patria y la obligacion de ser justos y benéficos..... en cambio..... Andres mio, callemos, porque, repito, que la venero, y tengo por indigno de un liberal poner en ridiculo el paladion de nuestra independencian nacional, y la cuna de nuestra libertad, por fácil que eso sea. Pero la respeto, como Cristo respetó el testamento viejo, fundado el nuevo. Veneremos el viejo código, y venga, no obstante, otro nuevo más adecuado á la época.

Parécense los hombres del año 12, amigo Andres, al cura que no sabia leer más que en su breviario: ó mejor al gastrónomo en Vista-Alegre, que viendo su mesa puesta, pugna por sentarse á ella en cuanto le dejan un momento libre, en cuanto ve un resquicio por donde acercarse á la mesa. El caso es el mismo: todos los hacemos cumplimientos, pero no les dejamos sentarse. Unas veces se lo impidió el poseedor don Pascual de la Rivera, otras los mozos de su fábrica..... Convengo en que es una desesperacion; pero culpen, no á nosotros, sino á ellos mismos, que tantas veces se dejaron interrumpir ántes de llegar el bocado á la boca.

Aténgome á su artículo, que dice:
«La nacion española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.»

Esto digo yo: entre á gobernar, no éste ni aquél, sino todo el que se sienta con fuerzas; todo el que dé pruebas de idoneidad. Basta de ensayos. A eso nos responden ellos. ¿Y dónde están esos hombres?— ¿Dónde han de estar? En la calle, esperando á que acaben de bailar los señores mayores, para entrar ellos en el baile.

¿Cómo no salen esos hombres? añaden. ¿Cómo han de salir? De Calomarde acá, ¿qué proteccion, qué ley electoral ha llamado á los hombres nuevos para darles entrada en la república? Cuenta, sin embargo, con ella, y llámelos la ley presto; idéjese entrar legalmente á los hombres del año 1836, ó se entrarán ellos de rondon!!!

En conclusion, hombres nuevos para cosas nuevas: en tiempos turbulentos hombres fuertes, sobre todo, en quienes no esté cansada la vida, en quienes haya ilusiones todavía, hombres que se paguen de gloria, y en quien arda una noble ambicion y arrojo constante contra el peligro.

¿Qué saben los jóvenes? exclaman. Lo que ustedes nos han enseñado, les responderémos, más lo que en ustedes hemos es-

carmentado, más lo que seguimos aprendiendo. ¡Y qué eran ustedes el año 12! Nosotros fundaríamos nuestro orgullo en ser sus sucesores, en aprovechar sus lecciones, en coronar la obra que empezaron. Nosotros no rehusamos su mérito; no rehusen ellos nuestra idoneidad, que el árbol joven es la esperanza del jardinero, si el viejo ya le da sombra.

Segun el miedo que tienen de que la juventud entre en los puestos, no parece sino que es posible hacerlo peor que ellos.

Para el año 1836 la única Constitución posible es la Constitución de 1836.

Una idea te diría, si no la hubieras de contar, y sólo á tí te la diría, porque ellos la tomaran á personalidad, si de ella hiciese un artículo, y sabe Dios que no lo digo por tal. Mucho venero á los hombres de otra época, Andres mio; mucho saben, sobre todo, en no hablándose de gobernar, para lo cual ya nos han manifestado repetidas veces hasta dónde rayan; mucho saben, y tanto que no sólo no los lanzaría yo de la república, sino que los guardara muy guardados como guardaban los romanos los libros sibilinos, para consultarnos con el mayor respeto: de ellos armaria una biblioteca viva, donde vueltos de espaldas en muy pulidos estantes, leyese el estudioso encima: *Fulano, de Economía*

Política; Mengano, de Reformas Constitucionales; Zutano, de la Guerra de la Independencia, Perengano, de Metáforas y del Espíritu del Siglo, etc., etc.; de suerte que no hubiese más que volverlos y ojearlos en un apuro, cuidando mucho de quitarles ántes y despues el polvo, y de tornarlos á volver hasta otra duda, como pergaminos preciosos.

Ahí verás tú si los respeto, y si los tengo en estima.

Hasta aquí de la Constitucion y de los hombres del año 12. Pasó el susto, y la noticia, como habrás visto, no tuvo consecuencia. Sin duda el ruido que metió fué el último cumplimento de despedida que nos hizo.

No ganamos para sustos. Posteriormente se cruzaron de palabras el pueblo de Valencia y su capitan general. Éste tomó una porcion de providencias, entre otras las de Villadiego; con cuyo ingenioso arbitrio no le pudieron haber los valencianos, que es decir, que ha podido más que ellos, que se ha burlado de ellos. Tiene mucho talento. Buen chasco se han llevado. Así, así: á los alborotadores hay que jugarles esas pasadas; con eso escarmientan. A buen seguro que si Basa hubiera hecho otro tanto, no le hubieran deshecho á él, y el pueblo de Barcelona se hubiera llevado el mismo

chasco que el de Valencia. ¿No quereis capitán general? Pues tomad capitán general. ¿No te figuras tú al pueblo de Valencia buscando á su capitán general por todas partes, como quien busca á una sanguijuela extraviada, y él trota que trota para Madrid? A mí me hace morir de risa. Es lo que él dice: ¿Pues qué, querian ustedes que me matáran? ¿Qué habíamos de querer?

Con que ahora está aquí bueno, gordo y tranquilo; no ha sido poca fortuna el poderlo contar.

En Zaragoza fué por otro estilo: salieron unos carlistas sentenciados á qué sé yo que bobería: se levantó el pueblo, sitió á los jueces y dieron en quererlos juzgar. Al maestro cuchillada. Pero no les da el naipe para esos pasajes á los jueces de Zaragoza, como á los capitanes generales de Valencia.

Entre tanto el ministerio de Gracia y Justicia sigue siempre de mudanza, y hace bien, porque el juez que no da fruto en una tierra lo da en otra. El juez ha de ser como el zapato, hecho al pié; por eso el que no le viene bien al uno, le viene bien al otro.

Para eso el de la Gobernacion no se mete con nadie, ni habla mal de nadie. Es un excelente señor; á su oficina y no más. Da lástima hacerle daño, y sería completo si

se le volviese *C* la *H* de su apellido ; pero llámalo *h*.

En cuanto al de la Guerra nadie sabe una palabra de él.

En mi última te pintaba en globo la confusion que en el Estamento y fuera de él habia causado la ley electoral, y te añadia :

« Yo, por el pronto, sólo veo clara una cosa, y es que para el 22 de Marzo se reunirán de nuevo en Madrid otras Córtes... que para entónces es probable que empecemos á entendernos... y que seguramente no tendremos faccion, porque estarán al caer los seis meses de la promesa, ó no tendremos Ministerio, si no la cumple, porque estará caído, etc. »

De todas esas profecías sólo en la primera acerté, porque en cuanto á entendernos da gusto. Unos dicen que Mendizábal es el primer hombre del mundo ; otros que no es tal, sino el último ; que el primero es Isturiz y Galiano, te advierto que éste son dos ; otros que ni Isturiz ni Mendizábal ; no sé qué te diga : quién asegura que éste puede durar unos quince dias, quién defiende que durará más que un constipado mal curado : éste no ve más que el prestigio que tiene todavía en las provincias, el cual no se destruye tan fácilmente, sobre todo cuando no deja de tener algun fun-

damento; aquél no atiende más que al descrédito en que ha caído en sus corros y cafés, y cree que toda la nación puede juzgarle con igual talento y tan de cerca como él. Éstos disputan que no hay hombres aquí; aquéllos que sí hay hombres; los de la izquierda que hay dinero; los de la derecha que no hay un cuarto; estoy por éstos. Quién opina que la guerra es inacabable, quién la da por acabada, añadiendo que no falta más que tirar una línea: uno dice que el mal de España no tiene remedio; otro que esa es la mejor señal, que empieza la revolucion, y que en Francia sucedia lo mismo, á pesar de que todo era diferente; varios juzgan que el rigor es de justicia, y que el árbol de la libertad se riega con sangre; algunos creen que la humanidad repugna tales horrores; no falta quien piensa que es guerra de empleos, y sobra quien no piensa ni eso ni nada. Pero todos somos liberales y vamos á una: eso sí. Por lo cual esto se acabará pronto de un modo ó de otro: en prueba de ello te puedo decir que se empiezan ya á acabar dos cosas: el dinero y la paciencia.

Pero son tantas las opiniones, en fin, y los hechos que se acumulan, y tantas las cosas que van á suceder, sin contar las que han sucedido desde la apertura de las Cortes, que me es indispensable reser-

varlas para otras cartas : me limito en ésta á ponerme al corriente, saliendo del atraso de noticias en que te tenía. En lo sucesivo aprovecharé todas las ocasiones posibles de escribirte, y al siguiente correo para Francia recibirás la inmediata, salvo extravío, golpe de mano airada ó caso fortuito.

Si en el ínterin, y en medio de ese conflicto de opiniones encontradas, me pides la mia, te contaré un caso que juzgo oportuno.

Sitiaban los franceses al mando del mariscal Moncey esa misma Valencia, que en distintas épocas han mandado el Cid y Caratalá. Reuniéronse en tan grave apuro el Ayuntamiento y las personas más ricas del pueblo, entre las cuales quedóse dormido de confusion y pesadumbre un confitero, que entendia más de ramilletes que de disturbios políticos. Iba diciendo cada uno en la asamblea su opinion como mejor lo entendia. Llegada que le fué su vez á nuestro hombre : —Y V., le dijo sacudiéndole del brazo el que á su lado tenía, ¿qué piensa? —Sí, ¿cuál es su opinion de V.? preguntaron todos á un tiempo; á cuya pregunta contestó despertando y todo despavorido el confitero : « Mi opinion, sí, mi opinion, señores, es de que *Dios nos asista!* » En cuyo voto imitaba el confitero la rara dis-

crecion del P. Froilan Diaz, confesor de
Cárlos II.

Eso mismo opino yo, Andres mio, por
ahora, y miéntras no vea levantarse en
masa á la nacion para ahogar de una vez
y para siempre el monstruo que en el Nor-
te nos devora, en vez de entretenerse en
cuestiones secundarias y en rencillas per-
sonales, de las cuales debiera el país hacer
justicia, como del orgullo mezquino y de
la loca vanidad de sus dueños.—Tu amigo,
FÍGARO.

FIN.

ÍNDICE.

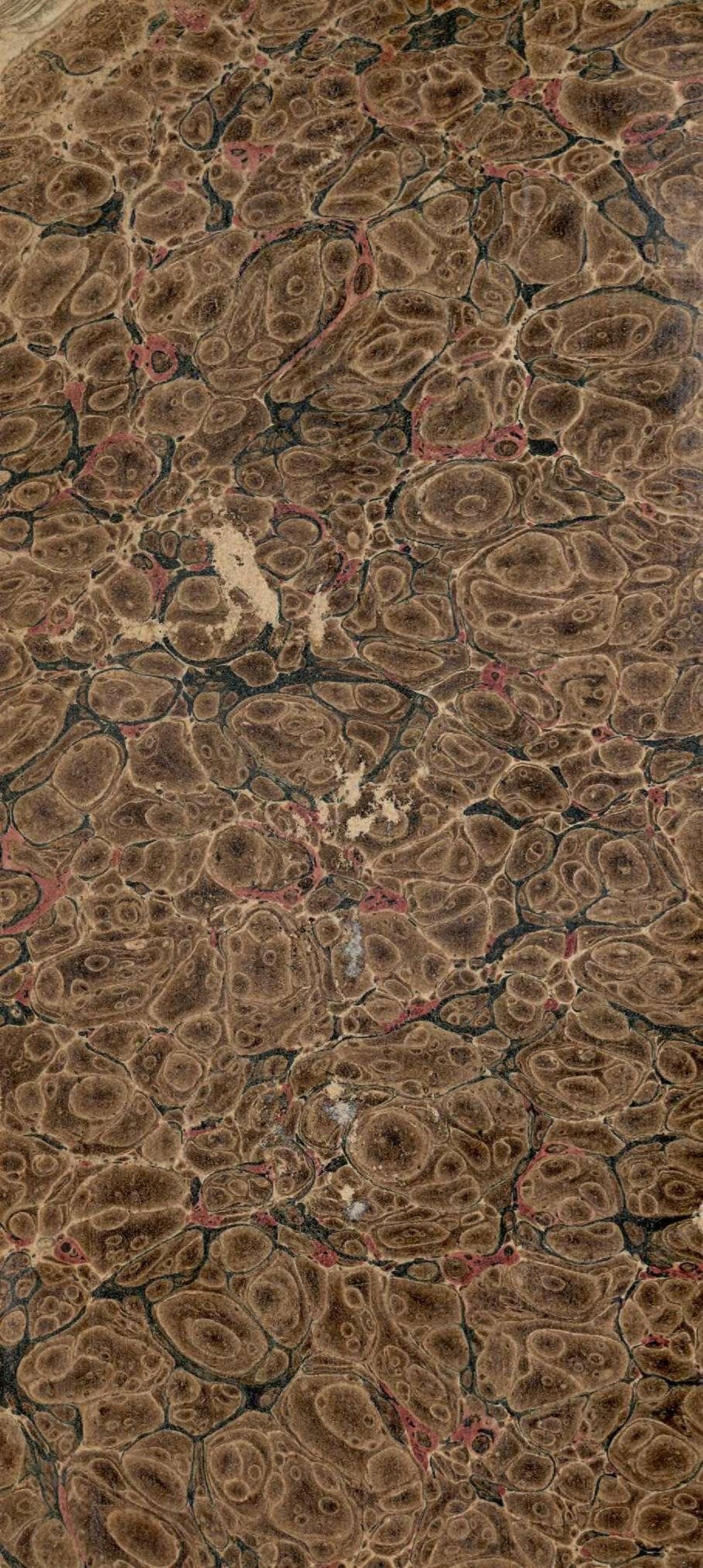
	<u>Páginas.</u>
Modos de vivir que no dan de vivir. Ofi- cios menudos..	5
En este país.	22
El hombre-globo.	24
Un reo de muerte.	46
Los barateros ó el desafío y la pena de muerte.	58

ARTÍCULOS POLÍTICOS.

Las circunstancias..	83
Las palabras..	91
Cartas de Figaro á un bachiller su corres- ponsal. Primera..	96
Segunda.	104
Segunda carta de un liberal de acá á un liberal de allá.	111
Primera contestacion de un liberal de allá á un liberal de acá.	117
Tercera carta de un liberal de acá á un li- beral de allá.	123
Figaro de vuelta. Cartas á un su amigo re- sidente en París.	129
Segunda.	141
Tercera..	161







61



1047560



0164 7 104566 120